

VIOLENCIA SEXUAL EN EL CESAR



UNA APROXIMACIÓN A LOS
PATRONES DE VICTIMIZACIÓN



humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

VIOLENCIA SEXUAL EN EL CESAR

**UNA APROXIMACIÓN A LOS
PATRONES DE VICTIMIZACIÓN**



Violencia sexual en el Cesar
Una aproximación a los patrones de victimización

Adriana María Benjumea Rúa
Luz Piedad Caicedo Delgado
Laura Mercedes Martínez Salcedo

AUTORAS

Claudia Alejandra Cardona Novoa
María Paula Herrera Durán

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

Gabriela Eraso Villota

IMAGEN DE CARÁTULA

CORPORACIÓN HUMANAS

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Adriana Benjumea Rúa

DIRECTORA

Carrera 7 No. 33-49, oficina 201

PBX (571) 288 0364, 805 0657

Bogotá, Colombia

humanas@humanas.org.co

www.humanas.org.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN PAX	3
PRESENTACIÓN HUMANAS	6
INTRODUCCIÓN	9
CONTEXTO EN EL QUE SE LLEVARON A CABO LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	15
EL TERRITORIO: LA JAGUA DE IBIRICO, CHIRIGUANÁ Y BOSCONIA	19
EL FENÓMENO DEL PARAMILITARISMO EN LA ZONA MINERA	24
DESPLAZAMIENTO, DESPOJO, INTERESES DE EMPRESAS MINERAS Y PARAMILITARISMO	28
FINALIDADES DE LA VIOLENCIA SEXUAL	31
DOMINAR	39
REGULAR Y CASTIGAR	46
DAÑOS QUE PRODUCE LA VIOLENCIA SEXUAL SOBRE LA VIDA DE LAS MUJERES	50
DAÑOS FÍSICOS	51
DAÑOS PSICOSOCIALES, EMOCIONALES Y SEXUALES	56
DAÑOS FAMILIARES Y SOCIALES	66
ESPERANDO UNA RESPUESTA ESTATAL	75
LAS MUJERES Y LAS RESISTENCIAS	77
LE DIJE ¡NO! AL GUERRERO	79
¡YO ME FUI A RESCATAR A MI MAMÁ Y A MI PAPÁ!	80
¡MIS ANIMALES, MI PAPÁ, LAS FAMILIAS, LOS AFECTOS!	81
¡ERA YO, PERO TAMBIÉN ERAN MIS COMPAÑEROS DE LA COMUNIDAD!	85
CONCLUSIONES	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91

PRESENTACIÓN PAX

PAX es un movimiento de paz holandés que desde hace más de 60 años trabaja en conjunto con civiles en diferentes zonas en conflicto armado en todo el mundo. En tiempos de guerra, PAX se esfuerza para la protección de civiles, cualquiera que sea su posición política o religiosa. Estamos comprometidos en ayudar a conseguir el fin de conflictos armados y la consecución de una paz con justicia.

Desde comienzos de la década de los noventa, PAX se ha involucrado en distintos procesos sociales en Colombia en medio de su prolongado conflicto armado, con el propósito de contribuir a promover seguridad humana, de mitigar los efectos de la guerra y de construir sociedades con paz y justicia.

En este momento PAX está comprometido con el apoyo a comunidades de víctimas en Cauca, Meta, Nariño, Putumayo y Cesar en alianza con instancias como la JEP, la CEV y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas a fin de mejorar el acceso de víctimas a la justicia transicional.

En Cesar hemos trabajado desde el 2014 apoyando a la *Asamblea Campesina de Cesar para la Restitución de Tierras y el Buen Vivir*. Esta organización reúne a víctimas de la violencia paramilitar, que solo en el corredor minero de Cesar entre 1996 y

2006 causó la muerte de más de 3000 personas y desplazó a al menos 55,000 campesinos de sus tierras. PAX respalda a la Asamblea Campesina con asistencia jurídica y psicosocial, cuyo objetivo es reforzar la voz de las víctimas para que puedan tener acceso a la restitución de sus tierras y entrar en procesos de reconciliación y de esclarecimiento de la verdad.

Durante nuestro trabajo en Cesar a lo largo de los años, hemos concluido que el tema de los derechos de las mujeres y las relaciones de género requiere más atención y trabajo. Este también incluye el horror y los daños causados por la violencia de género en el contexto del conflicto armado, que ha estado invisibilizado por demasiado tiempo; las voces de las víctimas no han sido escuchadas mientras que el Estado no les ha brindado una respuesta adecuada. Por ende, decidimos comenzar este trabajo junto con la organización Humanas como un primer acercamiento al tema en Cesar, y con miras a desarrollar y afinar nuestra metodología para la recolección participativa de historias de violencia de género.

PAX cree que prestar atención al tema de relaciones de género es crucial para comprender las dinámicas sociales, políticas y económicas de conflicto. El tema de relaciones de género es una prioridad política transversal. Al buscar la integración de las perspectivas de género en nuestro programa, apoyamos las luchas por la igualdad de derechos y la justicia inclusiva.

El Fondo Piloto de Género que ha financiado la presente investigación fue establecida por el equipo de Género, Paz y Seguridad (GPS) de PAX en 2017, para alentar a los programas PAX existentes a implementar acciones que sustenten, impulsen y desarrollen aún más el trabajo de PAX sobre relaciones de género. El propósito del proyecto piloto es aprovechar las lecciones aprendidas para profundizar el conocimiento conceptual y práctico de los problemas relacionados con el tema de violencia de género en el marco del conflicto armado.

Agradecemos a las mujeres heroicas que trabajaron con nosotros en la elaboración de este informe y que nos brindaron su confianza. Gracias a Humanas por su liderazgo, perseverancia y su trabajo el cual ha sido decisivo para lograr este informe, así también al equipo regional de PAX en Valledupar por su acompañamiento permanente a las comunidades. A la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) les agradecemos por considerar este informe dentro de su trabajo para esclarecer la verdad y promover el reconocimiento de las víctimas.

Joris van de Sandt

Coordinador del programa para América Latina de PAX

Carolina Albornoz

Coordinadora Nacional, Fundación Pax Colombia

PRESENTACIÓN HUMANAS

La Corporación Humanas –Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género – nace en el año 2005 con una opción política y feminista por la justicia de género. Este enfoque de trabajo nos ha acompañado durante 14 años y nos compromete hoy con un proceso de justicia transicional ante el cual, mujeres víctimas sobrevivientes de violencia sexual cometida en el marco del conflicto armado, siguen exigiendo verdad, justicia y reparación.

El departamento del Cesar ha sido un territorio donde ya antes Humanas había centrado su atención. No solo para acompañar las narraciones que existen sobre la guerra contra hombres, mujeres, comunidades indígenas, organizaciones sociales y comunitarias, sino también para acompañar a las víctimas de violencia sexual en su exigencia de justicia. Estas exigencias aún están esperando respuestas por parte de los modelos de justicia en Colombia.

En el año 2018 volvimos al departamento del Cesar, de la mano de PAX Colombia y con todo el apoyo de su equipo en Valledupar. En esta oportunidad, pudimos escuchar testimonios de mujeres víctimas sobrevivientes de violencia sexual, reconstruimos con hombres y mujeres líderes de la Asamblea

Campesina del Cesar por la Restitución de Tierras y el Buen Vivir algunos hitos del conflicto armado en la región. A partir de ello, víctimas, organizaciones y aliados reflexionamos sobre la oportunidad histórica que constituye El sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación y cómo la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, es un escenario que da credibilidad y confianza y que permite recuperar la esperanza de la construcción colectiva de memoria que abone los caminos de la reconciliación en el país.

Las mujeres en el Cesar vivieron el conflicto armado pagando con su vida y con las cicatrices físicas, sexuales y emocionales el trasegar de los distintos grupos armados. La guerra en este territorio, como en otros, repitió la connivencia de los guerreros con la institucionalidad, lo que ha perpetuado la impunidad. Hoy, después de años, la posibilidad de volver a alzar las voces, más que ser una esperanza, se convierte para ellas en una lucha por la visibilización de sus voces y sus historias.

Con la documentación de estos diez casos de violencia sexual, nos unimos a las mujeres víctimas sobrevivientes de ese delito en el Cesar. Con este texto aportamos a la construcción de un horizonte posible de verdad, justicia y reparación.

Agradecemos a las víctimas sobrevivientes y a otras personas que participaron en esta reconstrucción del contexto del conflicto armado en el departamento del Cesar. Sin sus voces y

su confianza este informe habría sido imposible. Gracias a PAX Colombia, al equipo nacional y, sobre todo, al equipo de Valledupar por acompañar decididamente a las comunidades del Cesar y por su papel en este proceso, aporte fundamental a la Paz con las mujeres.

Adriana María Benjumea Rúa
Directora Corporación Humanas

INTRODUCCIÓN

La Corporación Humanas junto con Pax Colombia se comprometió en llevar a cabo la documentación de hechos de violencia sexual cometidos, en el marco del conflicto armado, contra mujeres en el departamento del Cesar. El objetivo de la documentación fue abonar el camino para que las comunidades que integran la Asamblea Campesina del Cesar por la Restitución de Tierras y el Buen Vivir (Asamblea Campesina) vean realizados los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las mujeres víctimas de violencias sexuales.

La documentación se llevó a cabo haciendo uso de la metodología que la Corporación Humanas (2009) ha desarrollado para dar cuenta de las finalidades con las que los actores armados han utilizado la violencia sexual y los contextos en los que se ha cometido. Esta metodología es cualitativa y recurre a entrevistas individuales para conocer en profundidad los hechos de violencia sexual a partir del testimonio de las víctimas, también se desarrollan grupos focales y entrevistas con actores claves para la reconstrucción del contexto en el que se cometieron estos delitos.

En el Cesar se llevaron a cabo tres grupos focales y se hicieron diez entrevistas a profundidad con diez mujeres víctimas de violencia sexual.

Con respecto a los grupos focales, en dos de ellos, participaron mujeres víctimas sobrevivientes de violencia sexual, mujeres lideresas de la Asamblea Campesina y mujeres de la organización Mujeres Víctimas Empoderadas (Muvicem), una organización de víctimas de la región. En estos grupos focales se reconstruyó parte del contexto del Cesar, y además se elaboró una línea de tiempo del contexto, se reconstruyeron los principales hitos de la guerra en el Cesar, según la versión de las mujeres víctimas sobrevivientes, y se reconstruyeron colectivamente las resistencias que las mujeres ejercieron en el marco de la guerra. El tercer grupo focal se realizó con integrantes de la oficina PAX Colombia de Valledupar con quienes se trabajó en la reconstrucción del contexto.

Las ocho mujeres que fueron incluidas en este análisis, tenían en ese momento de los hechos entre 26 y 50 años de edad. Cuatro de ellas se auto identificaron como afrodescendientes, las otras cuatro no se reconocieron como pertenecientes a algún grupo étnico. La mitad de las mujeres entrevistadas reportaron que tenían una pareja estable. Tres de ellas tenían un solo hijo y las otras cinco tres, cuatro, cinco, seis y siete hijos respectivamente. En promedio, responden económicamente por tres personas, dos de ellas lo hacen por cinco.

Tres de las mujeres era técnicas profesionales en servicio de alojamiento, producción agropecuaria y atención integral a la primera infancia, dos eran bachilleres, dos no habían terminado

sus estudios de secundaria y una no había completado la primaria. Vale anotar que las mujeres que habían alcanzado niveles educativos más altos eran las que tenían menos de 31 años (dos bachilleres y tres técnicas profesionales).

Seis de las mujeres entrevistadas participaban en el momento en que se habló con ellas en alguna organización social: la Fundación Mujeres Víctimas Emprendedoras. En cuanto a la actividad ocupacional y laboral, cuatro trabajan de manera informal (ventas por catálogo, ventas de comida, aseo en casas de otras familias) y las otras cuatro eran amas de casa.

Hasta el momento de las entrevistas, seis de las mujeres habían declarado los hechos, solo dos de ellas no lo habían hecho y cuatro habían puesto la denuncia.

A partir de las diez entrevistas en profundidad se conocieron doce casos de violencia sexual, dos fueron vividos por una sola mujer, otro corresponde a la prima de una las entrevistadas quien también fue víctima y dos corresponden a hechos que ocurrieron en el vecino departamento del Magdalena (en Tres Esquinas y Fundación). En este informe sólo se analizan los diez casos que tuvieron lugar en el departamento del Cesar, en los municipios de Bosconia, Chiriguaná y La Jagua de Ibirico.

Ocho de las mujeres fueron víctimas de violación, habiendo una de ellas vivido acoso sexual once años antes, y otra fue víctima de esclavitud sexual cuando tenía 14 años. Cinco de las

mujeres, al momento de ser violentadas sexualmente, eran jóvenes estudiantes que tenían entre 12 y 17 años. Solo dos tenían trabajo y estos eran informales (una ayudaba a su mamá en un restaurante y la otra era vendedora ambulante).

Los hechos de violencia sexual documentados ocurrieron entre 2000 y 2014, con una concentración entre 2004 y 2005 cuando se cometieron siete de las ocho violaciones. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron identificadas como las responsables de ocho de las violencias sexuales, las Águilas Negras de una y un “trabajador”¹ de la guerrilla de otra. Siete de los casos documentados ocurrieron en La Jagua de Ibirico; tres de ellos en la zona urbana, tres en la vereda Las Palmitas y sobre uno no se sabe si fue cometido en el área urbana o rural del municipio. Dos casos ocurrieron en la vereda Alto de Minas del municipio de Bosconia y el otro en el municipio de Chiriguaná.

Una de las mujeres quedó embarazada producto de la violación y otra tuvo un aborto producto de los hechos de violencia sexual. Las ocho mujeres entrevistadas relataron que después de los hechos las amenazaron con matarlas a ellas y a sus familiares si contaban lo sucedido.

¹ La víctima identifica al perpetrador de esa manera lo que puede significar que no forma parte de la estructura armada.

En este informe se presenta el análisis de los diez casos de violencia sexual cometidos contra nueve mujeres. Para ello el documento se ha estructurado en siete partes. La primera es esta introducción en la que hemos presentado de manera breve algunas características socioeconómicas actuales de las mujeres y referido el tipo de violencia del que fueron víctimas, así como los perpetradores y los lugares en que se dieron los hechos.

En la segunda parte presentamos el contexto en el que las mujeres fueron victimizadas. Es central para esta reconstrucción comprender cuáles eran las características socioeconómicas de la zona en la que se concentraron las violencias sexuales aquí documentadas, como entraron los paramilitares a la región y cuáles fueron las acciones que llevaron a cabo. Es a partir de esta contextualización que las violencias sexuales pueden ser dimensionadas como acciones de guerra.

En la tercera parte exponemos cómo la violencia sexual fue una expresión del control que ejercieron sobre la zona, con ella dominaron y demostraron su capacidad para dominar, regularon la vida de las mujeres y castigaron a aquellas que se salieron de las normas implantadas por ellos.

La cuarta parte está destinada a exponer los daños que produce la violencia sexual en tres esferas: la física, la emocional y la social. Si bien está claro que estos tres ámbitos son inescindibles, la segmentación se hace necesaria para organizar

mínimamente los estragos que produce este tipo de violencia en todas las dimensiones de la vida de una persona.

La quinta parte aborda las deficiencias en la respuesta estatal a los derechos de las mujeres a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

En los relatos sobre la guerra que hacen las víctimas de violencia sexual, las organizaciones y las personas que han trabajado en la región y que de alguna forma han sobrevivido personal y emocionalmente a ella, se encuentran historias de dignidad, recuperación y resistencia que se recogen en la sexta parte de este informe.

Con las conclusiones se cierra el documento, pero se deja abierta la indignación por una guerra que nuevamente usó y dispuso de los cuerpos de las mujeres.

CONTEXTO EN EL QUE SE LLEVARON A CABO LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

“Yo estaba muy pelada, yo no sabía siquiera que era paramilitar ni nada y en la pared de una finca escribieron: se van a morir porque todos son paramilitares, eso lo escribió la guerrilla en esa finca. Entonces yo le pregunté a mi abuela ‘¿y quién es paramilitar?’ Y dice mi abuela: ‘vaya yo a saber que es paramilitar...!’ La mayoría de las personas no sabían que era paramilitar, o sea, la guerrilla le escribió al dueño de la finca, ahora es que yo me remonto...” (Grupo focal, 2018).

El departamento del Cesar se encuentra ubicado en la Región Caribe, al norte de Colombia. Tiene una extensión de 22.905 km² y una población de 1.041.203 habitantes (Gobernación del Cesar, 2018).

Limita con los departamentos del Magdalena, Bolívar, La Guajira, Santander y Norte de Santander y con la República Bolivariana de Venezuela (de sus 25 municipios 9 tienen límites fronterizos con dicho país). Su situación geográfica lo hace un departamento estratégico por cuanto comunica con la Troncal del Oriente², la Serranía del Perijá, la Sierra Nevada de Santa Marta y la zona montañosa que lo bordean por la parte oriental.

El Cesar se destaca, a nivel nacional, por ser el productor número uno en semilla de palma aceitera. Desde 2004, el departamento se ha convertido en el primer productor de carbón del país (Gobernación del Cesar, 2018). Durante la última década, se ha visto un incremento económico debido a la explotación de minas de carbón, lideradas principalmente por la multinacional Drummond, que desde 1988 se ha ubicado en los municipios de El Paso y La Jagua de Ibirico, y se ha afianzado por el hallazgo de yacimientos en el sitio conocido como El Descanso. Otra empresa de renombre en el departamento, es el Grupo Prodeco, que opera desde 1995 en la concesión Calenturitas, un área ubicada en los municipios de Becerril, El Paso y La Jagua de Ibirico (PAX, 2014, p. 17). A partir de 2015, también ha hecho presencia la minera Colombian Natural Resources.

² La Troncal de Oriente es la vía que comunica la costa Caribe con el interior del país.

Las guerras son narradas distinto por hombres y mujeres. Los hitos de la guerra en el Cesar los ubican las mujeres en la ruptura que causa la llegada del paramilitarismo, pero en la misma historia reconocen los abusos, la violencia y el control ejercido por la guerrilla que las puso en riesgo y cobró sus vidas. Las mujeres tienen hitos de la guerra donde ellas son protagonistas como víctimas y como resistentes, aunque esto no aparezca en ningún informe oficial.

Actividades fundamentalmente ejercidas por las mujeres se convirtieron en su pena de muerte, las lideresas, inspectoras, enfermeras, promotoras de salud, las responsables de “Telecom” pagaron con el destierro o con su vida la guerra entre guerreros:

Ella iba en su carro con otra señora. Ella le dijo a la señora que la iban persiguiendo y que la iban a matar, entonces no alcanzó a dar la vuelta porque ya los tipos estaban encima y la mataron dentro del carro. Esta fue la primera mujer que mataron los paramilitares, era una señora muy querida, enfermera, líder... fue como cuatro o cinco mujeres en la primera toma que ellos hicieron en Codazzi, y a esas personas las desaparecieron. Inclusive, algunos de ellos no los han encontrado en justicia y paz, ellos contaron que les habían pasado la motosierra y que los habían tirado a un jagüey donde había una pila de caimanes.

A los paramilitares le dijeron que esa muchacha de Telecom era guerrillera. Esa muchacha la está contando todavía porque

Dios es muy grande, no la mataron, pero nunca denunció el hecho. A ella la sacaron y la pasearon desnuda y golpeada. Nos reunieron en la plaza pública, estábamos en culto precisamente y nos sacaron del culto y nos llevaron a la plaza.

Yo también estoy viva porque Dios es muy grande. Ese día, estaba yo... prácticamente me sacaron descalza. Nos llevaron donde estaban reunidos en una cantina y nos pasaron de un lado al otro a todas las mujeres y a los hombres en la plaza pública, con lista en mano, nombraron al señor que mataron luego a finales del año.

Nos reunieron todo, niños... Eso fue un hecho que marcó toda la población, un hecho que nadie se olvida... Que así iban a quedar las que tuvieran que ver con la guerrilla, que fuera moza de la guerrilla...

Bueno, a mi tía la cogieron estaba recién llegada al pueblo, como ella vivía en la ciudad, entonces le decían: 'usted no es de aquí, usted tiene que ser mujer de un comandante'. Ella estaba descalza, son cosas que pasaron, solo decía que la iban a matar si tenía algo que ver con la guerrilla, que en sus casas hubieran guerrilleros, que sabían que todo el pueblo era guerrillero. Ahorita recordando, la reunión fue en la plaza pública, en el parque, nos reunieron y nos sentaron (Grupo focal, 2018).

El territorio: La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Bosconia

Los hechos de violencia sexual expuestos en el presente informe ocurrieron en La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Bosconia, pertenecientes a la zona mineras del departamento. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016, p. 12) la Jagua y Chiriguaná forman parte de lo que se conoce como el Corredor Minero, junto con Becerril, Agustín Codazzi, San Diego y El Paso. No obstante, en tanto Bosconia es atravesado por la línea férrea por la que se transporta el carbón que sale de las minas hasta Santa Marta, este municipio es considerado también como parte del corredor minero) (ver Mapa 1).

En La Jagua de Ibirico, lugar donde ocurrieron ocho de los casos aquí presentados está ubicado en las faldas de la cordillera Oriental, limita al norte con Becerril, al sur con Chiriguaná, al este con Venezuela y al oeste con El Paso. Tiene una población de 33.411 habitantes (Alcaldía de La Jagua de Ibirico -Cesar, 2018).

La Jagua de Ibirico hizo parte de Chiriguaná, municipio que llegó a tener el potencial carbonífero más importante del país después del Cerrejón. En la actualidad tiene 16.406 habitantes y limita al norte con El Paso, al sur con Curumaní, al este con Venezuela y La Jagua de Ibirico, y al oeste con Chimichagua (Alcaldía de Chiriguaná, 2018).

Mapa 1. Bosconia, Chiriguana y La Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar



Fuente: Elaboración propia.

Bosconia se encuentra en la parte noroccidental del Cesar, limita al norte con El Copey, al sur con El Paso, al este con Valledupar, y al oeste con Ariguaní. Tiene una población de 37.248 habitantes (Alcaldía de Bosconia, 2018). El ferrocarril que transporta el carbón desde las minas hasta San Marta, atraviesa el municipio por lo que se considera parte del corredor minero.

Estos municipios han contado con una tradición agraria que durante la década de los sesenta los hizo despegar debido al potencial de sus tierras. En un principio fueron caficultores, luego dependieron del contrabando y de la ganadería. Posteriormente, llegó el auge del algodón, la marihuana y la palma de aceite. Por último, surgió el carbón, fuente de grandes riquezas en el país, pero también de múltiples disputas territoriales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 12).

Los tres lugares tuvieron presencia de los grupos guerrilleros Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento 19 de Abril (M-19), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo (FARC-EP) con el frente 41 y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con el frente Camilo Torres en Chiriguaná y La Jagua de Ibirico y en Bosconia con el frente 6 de diciembre (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). El ELN y las FARC-EP fueron los grupos que tuvieron más impacto en la zona. Entre 1990 y 1997 el ELN, por ejemplo, cometió 239 secuestros en el departamento (p. 239).

Estos grupos guerrilleros, especialmente el ELN, buscaron fortalecer la organización del movimiento campesino y de los trabajadores de las diferentes industrias, más específicamente de sus sindicatos. Su accionar se caracterizó por la toma de poblaciones, los asesinatos, los secuestros y la desestabilización económica y política (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, pp. 12-13). Esta fue la guerrilla con mayor presencia en el departamento del Cesar, y “centró su estrategia en golpear multinacionales, en especial mineras y petroleras, ya que rechazaban ideológicamente ‘la inversión extranjera en el país, esencialmente en el campo de la minería’” (Cárdenas y Reina, citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 27).

La ciudadanía en el Cesar pasó por distintos “dueños”. El monopolio de la fuerza, las finanzas públicas y la justicia no estuvieron en manos del Estado. La guerrilla ejerció funciones de policía y fue mediadora de todos los conflictos sociales, incluso los relacionados con cuotas de alimentos:

Un problema de mi abuelo con mi abuela, porque mi abuelo le gustaba mucho andar de mujeriego, y ese problema lo llevaron ante la guerrilla y le colocaron a mi abuelo que una quincena le tocaba a mi abuela y la otra quincena le tocaba a mi abuelo. Ellos vendían leche quincenalmente, entonces para evitar problemas una quincena mi abuelo de esa venta se la tenían que dar a mi abuela y así fue como arreglaron ese problema.

La dominación de las mujeres, a través del uso de sus cuerpos y el control de sus acciones, hizo parte del prontuario de la guerra en el Cesar. Los actores armados no solo las hicieron víctimas de desplazamiento forzado y de violencia sexual, también se apropiaron de su trabajo bajo la amenaza de muerte. Varias fueron asesinadas tras resistirse.

La guerrilla en ese tiempo venía por las promotoras de salud, en ese tiempo la mayoría eran mujeres. Las promotoras de salud eran obligadas a subir con ellos a curar heridos, la que se negaba ya sabe lo que le pasaba. Entonces, ellas eran obligadas o sí o sí, a ir con ellos a las bases de ellos, en esos momentos había muchas mujeres que se abstendían de decir su profesión. Por ejemplo, yo nunca dije que yo sabía de eso, nunca. Eso sucedía en El Copey en el sector rural, ya que los puestos de salud estaban lejos. Entonces el municipio les debía el termo de vacunas y las secuestraban para quitárselos (Grupo focal, 2018).

Con la idea de combatir la violencia proveniente de las guerrillas, algunos políticos, ganaderos, comerciantes y militares, coadyuvaron de forma directa o indirecta en la creación de grupos paramilitares en la región (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

El fenómeno del paramilitarismo en la zona minera

En 1996, Carlos Castaño, líder de las AUC, envió un primer grupo paramilitar al departamento del Cesar. Este grupo inicial contó con 60 hombres destinados a defender la élite económica local y a atacar a las guerrillas presentes en el territorio. Un año más tarde, el número de efectivos aumentó a 200 y en 1998 se fusionaron con cuatro bloques ubicados en el norte del país para conformar el Bloque Norte, bajo el mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, Papa Tovar o Papa (PAX, 2014, p. 22).

La llegada de este bloque a finales de los años 90 no se entiende como una entrada al territorio cesarense, sino como una invitación por parte de las élites para asegurarles su poder amenazado por los grupos guerrilleros y por el surgimiento de procesos organizativos sociales, sindicales, de mujeres y campesinos. Fue una llegada en acuerdo con los macropoderes de la región que se hizo visible para la población civil a partir de amenazas y asesinatos a líderes de las distintas comunidades (Vicepresidencia de la República, 2006. Citado por Corporación Humanas Colombia, 2013, p.151).

A finales de los años 90 se fundó un nuevo grupo paramilitar: el Frente Juan Andrés Álvarez, creado por Jorge 40, para operar en la zona minera del departamento: Bosconia, La Paz, El Paso, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y San Diego y dicho frente se fortaleció con la llegada del nuevo milenio

(PAX, 2014, p.23). Las primeras masacres cometidas por los paramilitares en el departamento, ocurrieron entre 1998 y 2000, dejando un saldo de 50 muertos en la zona minera, más específicamente en Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico (PAX, 2014, p. 37). El Frente Juan Andrés Álvarez tuvo un crecimiento exponencial. De los 40 integrantes iniciales pasó a tener más de 500 hombres en 2006 (PAX, 2014, p. 55).

De acuerdo con Gutiérrez Lemus (2012), los años 2000 y 2001 fueron los más sangrientos en el departamento del Cesar cuyas principales víctimas fueron personas de la población civil. Las estadísticas de asesinatos y masacres en el Cesar son contundentes. En la tabla 1 se constata que en la década de los años 90 el número de civiles muertos en conflicto armado por año no fue mayor a 76 que corresponde a la cifra de víctimas de 1999. En contraste, en 2000 las víctimas ascendieron a 122 y en 2001 fueron 116.

La Policía Nacional de Colombia afirma que entre 1996 y 2006, en la zona minera del Cesar, ocurrieron 2.609 asesinatos selectivos, de los cuales, se estima que el 70% fueron perpetrados por el frente Juan Andrés Álvarez. En sus datos, los años más violentos son 2001 y 2002, cuando se registraron un total de 769 asesinatos (Citado por PAX, 2014, pp. 28-29).

**Tabla 1: Civiles muertos en eventos de conflicto.
Departamento del Cesar**

Año	Civiles muertos en eventos de conflicto	Año	Civiles muertos en eventos de conflicto
1990	13	2000	122
1991	26	2001	116
1992	16	2002	60
1993	18	2003	16
1994	15	2004	22
1995	37	2005	45
1996	49	2006	6
1997	54	2007	22
1998	41	2008	2
1999	76	2009	3

Fuente: Cerac. Citado por Gutiérrez, 2012.

También el número de masacres y víctimas de éstas en la zona minera, revelan que el tiempo en que recrudeció la violencia en el territorio, va entre 1999 y 2001. En ese período ocurrieron un total de 81 masacres que dejaron un saldo de 340 víctimas (ver Tabla 2).

Según el análisis de PAX (2014), los municipios pertenecientes a la zona minera fueron los más afectados por el conflicto en el Cesar (a través de asesinatos selectivos y masacres) durante 1999 y 2001. Siendo las masacres una característica en los

métodos de las AUC, y teniendo en cuenta la información ofrecida por el departamento de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, estas se pueden atribuir a los grupos paramilitares y, de forma más específica, al Frente Juan Andrés Álvarez.

Tabla 2: Masacres en la zona minera del Cesar, cometidas por el Frente Juan Andrés Álvarez

Año	Masacres	Víctimas
1996	2	59
1997	5	18
1998	6	28
1999	21	95
2000	38	160
2001	22	85
2002	11	38
2003	1	3
2004	4	12
2005	0	0
2006	0	0

Fuente: Fiscalía General de la Nación, Unidad de Justicia y Paz, citada por Pax, 2014.

En la zona minera, el desplazamiento y posterior despojo de tierras a hombres y mujeres campesinas, fueron características del ejercicio de violencia. La mayoría de las personas desplazadas fueron beneficiarias de la política de reforma agraria y que perdieron sus propiedades a causa del flagelo de la guerra. Es de

anotar que, en el período que va de 2000 a 2006, fueron desplazadas de manera forzada un total de 43.688 personas y que en Bosconia y en La Jagua de Ibirico los promedios de desplazamientos estuvieron por encima del promedio departamental y del nacional, según un estimado realizado por Pax (2014).

En general, el Bloque Norte en el territorio cesareño buscó, a través de todos los frentes que hicieron presencia en el departamento, “producir en la población un estado generalizado de terror que facilitara y asegurara la expansión y consolidación del grupo ilegal armado mediante el sometimiento y el dominio de la comunidad” (Citado por Corporación Humanas, 2013, p.122). El terror lo produjo de muchas formas, expropiando tierras, asesinando a líderes sociales y violando mujeres jóvenes y adultas.

Desplazamiento, despojo, intereses de empresas mineras y paramilitarismo

En la zona rural de La Jagua de Ibirico, más específicamente en Mechoacán, una hacienda al lado de La Loma, concesión a la Drummond, 133 familias campesinas que habían recibidos títulos de propiedad sobre 4.700 hectáreas por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) fueron desplazados por las AUC en 1999. Un nuevo desplazamiento se llevó a cabo

en el 2004, cuando asesinaron al presidente de la Junta de Acción Comunal el 2 de agosto del mismo año.

En 2007, la Drummond mostró interés por estos terrenos, pero no pudo comprar inmediatamente la tierra porque no estaba legalizada. La transacción pudo ser realizada con posterioridad, gracias a que la empresa minera obtuvo la ayuda de funcionarios del gobierno local y personas del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER, antes INCORA), quienes falsificaron firmas, incluso, de personas fallecidas. Luego, en 2010, la Fiscalía encontró irregularidades en las escrituras de propiedad y 48 parcelas fueron puestas bajo la protección de esta entidad. De esas 48 parcelas, 33 habían pertenecido a familias desplazadas en 1999 y 2004 (PAX, 2014, p. 76).

También, en La Jagua de Ibirico, la hacienda y antiguo caserío de El Prado, que colinda con la concesión de Calenturitas del Grupo Prodeco, el INCORA adjudicó 1.300 hectáreas a 51 familias en 1997. Sin embargo, estas personas nunca recibieron los títulos de propiedad. Luego de una masacre cometida el 19 de mayo del 2002 por el Frente Juan Andrés Álvarez, en la que fueron asesinadas cinco personas, y el posterior asesinato de siete propietarios de esas tierras, 48 de las 51 familias que estaban asentadas allí huyeron del lugar. Posteriormente, el INCODER declaró los terrenos como abandonados y en 2009 esta institución firmó un acuerdo de intercambio de las tierras de El Prado con Prodeco. La empresa minera recibió la propiedad de la tierra bajo

la condición de entregar tierra de reemplazo en otro lugar, que se suponía el INCODER iba a encontrar para estas familias ocupantes (PAX, 2014, pp. 74-77).

También la Corporación Humanas (2013) encontró, en relación al despojo de tierras, que la comisión de violencia sexual en el departamento del Cesar, fue un método utilizado por los grupos paramilitares para despojar al campesinado de sus tierras en complicidad de INCODER, estas tierras fueron legalizadas por medio de fraudes (pp.151-152).

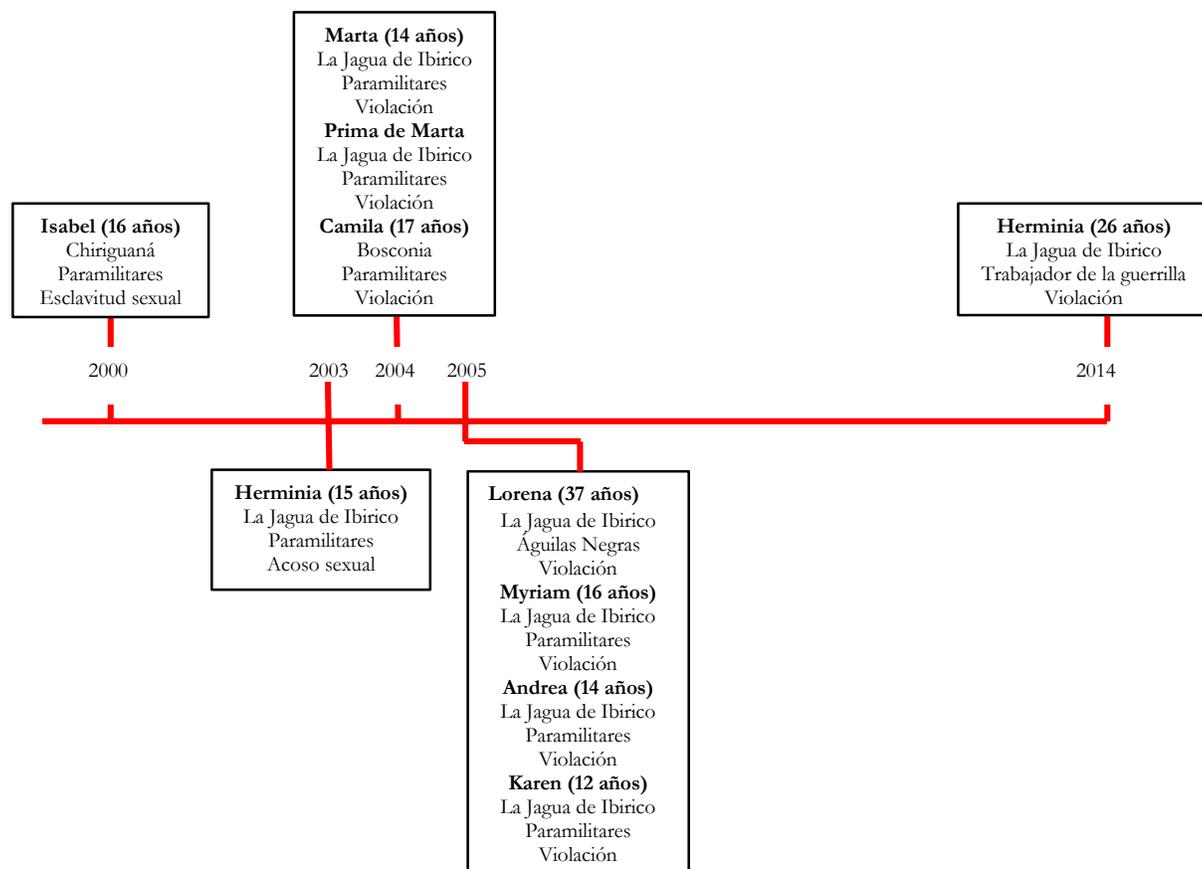
Según algunos ex paramilitares que se acogieron a Justicia y Paz, existía una coalición entre miembros de la Fuerza Pública, un grupo de dirigentes políticos y empresarios con paramilitares para que estos blindaran la principal industria del país y del departamento: el carbón (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 37).

FINALIDADES DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Los diez casos que se analizan en este informe, fueron cometidos en un contexto de control territorial, por parte de paramilitares. Este contexto ha sido definido por la Corporación Humanas (2009) como aquel en el que “existiendo un conflicto armado, uno de los grupos armados ejerce autoridad en una zona determinada” (p. 25). Esto no significa que dicho grupo tenga un reconocimiento legal, basta con que ejerza la violencia a través de la fuerza –o amenace con hacerlo- y las personas en el territorio lo identifiquen como la autoridad (ibid.).

Ocho de los hechos de violencia sexual se cometieron en La Jagua de Ibirico (tres en la zona rural, en la vereda Las Palmitas, cuatro en el casco urbano, sobre el octavo se desconoce el lugar preciso); uno más ocurrió en la vereda Alto de Minas, del municipio de Bosconia y el otro en el municipio de Chiriguaná. Ocho de las violencias se cometieron cuando las víctimas eran menores de edad. Los acontecimientos tuvieron lugar entre 2000 y 2014 con una concentración de ocho casos en los años 2004 y 2005 (ver Línea de tiempo de los hechos de violencia sexual).

Línea de tiempo de los hechos de violencia sexual



Nota: Los nombres que se utilizan son ficticios para preservar la identidad de las mujeres.

Es importante resaltar que el mayor número de casos de violencia sexual documentados se dio entre el 2004 y 2005, años que forman parte del periodo durante el cual Jorge 40 al mando

del Bloque Norte reordenó la economía y la política de acuerdo con sus intereses en el Cesar. Este momento –entre la incursión y la consolidación (1999-2005)- se caracterizó “por la ejecución de masacres y el uso de la violencia sexual como arma de guerra” (Corporación Humanas, 2013, p-148).

Las mujeres que documentaron sus casos, en su mayoría eran estudiantes jóvenes y trabajadoras de distintos oficios, que no tenían ninguna cercanía anterior al hecho de violencia sexual con su victimario y que también fueron víctimas de otros delitos en su contra, además de la violencia sexual. Los perpetradores fueron casi todos paramilitares, a excepción de dos hechos que fueron cometidos por un grupo de hombres identificados como integrantes de las Águilas Negras y otro por alguien que decía ser trabajador de una guerrilla -sin especificar cuál-.

Otras acciones delictivas que recayeron sobre las mujeres – y también sobre los hombres- durante este periodo, además de la violencia sexual, fueron: control de horarios y zonas de trabajo, cobro de vacunas, asesinatos, desapariciones, masacres, torturas, desplazamientos forzados y persecución a líderes y lideresas comunitarias o de Juntas de Acción Comunal. El testimonio de Karen así lo evidencia:

Pa’ llá se vio muchos muertos. Nosotros vimos muchos casos, o sea, no los vi matando, pero sí cuando las personas ya las traían donde los familiares, así muerto. A un muchacho también

lo agarraban y lo pellizcaban con un cortaúñas y todo (E.P.006, 2018).³

Myriam también cuenta que frente a ella asesinaron a un señor porque otra persona afirmó que le debía un dinero y no le había pagado.

Y a otros que encontraban por ahí muertos le dejaban panfletos en el pecho que, por ladrón, que por violador, que por burro. Pues en el lenguaje de ellos, burro es aquella persona que consume sustancias alucinógenas, entonces por eso (E.P.009, 2018).

Los paramilitares, mayores responsables de las violencias sexuales que aquí se documentan, fungían como autoridad en el territorio, cumplían funciones de policía, regulaban la vida de las personas y determinaban quién podía o no entrar al territorio, más aún, tratándose de la zona minera. Así lo evidencian algunos de los testimonios:

Hacían reuniones, por ejemplo, los sábados, y uno tenía que bajar de allá. [...] Porque allá todos los que entraban tenían que portar un carnet, si uno salía a Bosconia a hacer mercado, si

³ E.P. significa “entrevista participante”. En los diferentes territorios donde la Corporación Humanas desarrolla proyectos de documentación se enumeran las entrevistas que se realizan para identificar a las personas entrevistadas y, a continuación, se anota el año en el que fueron hechas.

entraba alguien diferente, las personas tenían que presentarse. [...] Estaban haciendo rondas frecuentes (E.P.003, 2018).

Pasaban muchas mulas carboneras y ellos colocaron una regla: que los lavadores de mulas tuvieran un carnet: ‘Lavador de mulas’, decía, y la foto de ellos, nombre completo, número de cédula si tenían cédula, todo eso (E.P.008, 2018)⁴.

También los trabajadores de las minas, como los transportadores de carbón, eran controlados por las AUC, vigilados y regulados con las normas impuestas por este grupo armado: “Hasta las mismas personas en una parte donde trabajan en minas y eso, no podían salir, derechito para el trabajo” (E.P.006, 2018).

Una de las características de ese control territorial se evidenció en el establecimiento de horarios de circulación en las calles. La hora máxima para estar fuera de las casas eran las 9 o 10 de la noche. “Como quien dice, a las 9 de la noche ya no tenía que haber nadie en el pueblo caminando, divirtiéndose ni en los parques, nada de eso, porque inocente o no inocente, pues, llevaban del bulto” (E.P.009, 2018).

Las AUC, a cambio de brindar seguridad en la zona minera, cobraba mensualidades a comerciantes y a pequeños productores:

⁴ Una mula carbonera es un tracto camión que transporta carbón.

“Los de las tiendas y los de los negocios de cantinas y eso, tenían que pagar vacuna” (E.P.008, 2018). A otros les cobraban en especie, de acuerdo a lo que producían: “Por ejemplo, el padrastro mío hacía queso, porque cuidaba unas vacas y ordeñaba y ellos siempre llegaban a buscar queso, leche. [...] Iban cada dos días, tres días, cuando ellos necesitaban” (E.P.003, 2018). También, quienes tenían animales deambulando por las calles debían pagar por ello:

No podían ver un animal caminando por las calles. [...] Ahí se acabaron los burros, se acabaron las vacas. Encontraban un animal, un semoviente, les pedían vacunas a los dueños de los animales. Eso fue el pan de cada día (E.P.007, 2018).

Los paramilitares interferían en conflictos privados o públicos y fijaban normas de convivencia, algunas de las cuales eran específicas sobre las mujeres. El no cumplimiento de ellas, conllevaba a retaliaciones. “Algunas [mujeres] que no sabían, que llegaban nuevas, que peleaban, las ponían a barrer las calles en brasier y en pantaleta” (E.P.009, 2018).

Las reglas que ponían ahí eran que las mujeres no podían pelear. Como, por ejemplo, [...] hay unas niñas que estaban siendo novia del mismo novio, entonces se daban golpes en la calle y venían, les quitaban la ropa, las tableaban, les pegaban con una tabla, las bañaban con agua fría, las ponían a barrer con

pantaleta en las calles, todo eso se vio en Las Palmitas (E.P.007, 2018).

Myriam también señala que las mujeres eran consideradas chismosas y, por tanto, no podían reunirse a ver novelas ni a contar lo sucedido en alguna de ellas o en la vida cotidiana, porque podían ser castigadas. “Entonces nosotras las mujeres no podíamos estar de chismosas y que andar supuestamente de brujas, que no podíamos estar peleando, que alegrando calles [...] Dios mío, eso vivía todo mundo atemorizado” (E.P.009, 2018).

Las AUC no solo eran la autoridad en el territorio, también tenían la figura de dueños, no solo del lugar sino también de los cuerpos de las mujeres que habitaban allí y que, posteriormente, eran violentadas sexualmente, como un ejercicio de autoridad y posesión.

Eran como los dueños del pueblo, no podíamos mirarlos. Ellos se la pasaban en moto, todo el tiempo en moto. En motos grandes, de esas ruidosas. [...] Y si ellos decían ‘no puedes salir’, uno no podía salir [...] También, cuando ellos le decían que se la llevaban [a una mujer], se la llevaban, la sacaban a veces de la casa. Se las llevaban y se acostaban con todos los hombres, la mayoría de los hombres se tenían que acostar con esa mujer (E.P.006, 2018).

Llegaban a hacer las limpiezas, esas que llegaron liderando a los pueblos y haciéndose dueños, amos de lo ajeno, porque eso

puedo decirlo yo [...] Eso, tomando a la fuerza niñas, mujeres que no les corresponden y tampoco pedían permiso, solamente llegaban y decían ‘vas a ser mía y punto’ (E.P.009, 2018).

La violencia perpetrada por el Bloque Norte de las AUC, a través de sus diferentes frentes en el territorio del Cesar, tal como lo ha dicho la Corporación Humanas (2013) fue posible gracias al dominio total que tenían en los lugares donde hacían presencia. “Existió un margen bastante amplio en el que las formas de violencia se desarrollaron al amparo de una situación de total dominio de los perpetradores, pues la ausencia del Estado era evidente” (Corporación Humanas, 2013, p.130).

Los casos presentados dan cuenta de que la violencia sexual: (a) fue ejecutada durante todo el tiempo que el frente Juan Andrés Álvarez hizo presencia en el Cesar, teniendo una mayor recurrencia entre el 2004 y 2005, tiempo que coincide con la consolidación del proyecto paramilitar en dicho departamento; (b) las víctimas fueron mujeres y niñas entre los 12 y 26 años; y (c) siendo las víctimas menores de edad, la mayor parte de ellas eran estudiantes de colegio.

El análisis de los casos permite plantear, que la violencia sexual se cometió con el fin de dominar, regular o castigar.

Dominar

Como lo ha planteado la Corporación Humanas (2009) la violencia sexual es una de las formas más evidentes mediante la cual se demuestra superioridad, la capacidad para disponer del cuerpo de otra persona, en suma, de dominar.

La dominación se hizo evidente con la violación, por parte de los paramilitares, de mujeres jóvenes –menores de edad-. El patrón seguido fue casi siempre el mismo. Espera de las jóvenes a la salida de las instituciones educativas, manifestación del interés de hacerlas suyas y posterior violación después de trasladarlas a la fuerza con la ayuda de otros efectivos del grupo.

Los testimonios de las mujeres, dan cuenta, de cómo la pertenencia al grupo armado es el pase que garantiza la propiedad sobre sus cuerpos, unida a las amenazas que recibieron ellas o sus familias ante la negativa de acceder a una relación sexual consentida. “Vas a ser mía” es la frase mediante la cual se anuncia, con certeza, que se va a ejercer dominio sobre el cuerpo y la vida de la destinataria del mensaje. A continuación, las historias de Herminia, Andrea, Myriam, Lorena, Karen e Isabel.

Herminia

Tenía 15 años cuando empezó a trabajar en una cantina que, según narra, era administrada por un colaborador de los

paramilitares. A ese lugar llegaban hombres en camionetas, vestían con botas y usaban este espacio para asearse y consumir alcohol. Uno de estos hombres se fijó en Herminia, según el perpetrador “se enamoró” de ella y la amenazaba constantemente y le decía que debía hacerla suya y que, si no accedía, la mataría.

Ahí un muchacho estaba enamorado de mí y él me decía: ‘tú vives conmigo, o eres mía o no eres de nadie’. [...] ‘Pero no, yo no quiero vivir contigo, si quieres mátame porque yo realmente contigo no voy a vivir’. [...] Bueno, él me dijo: ‘si no eres mía no vas a ser de nadie porque te mato’ (E.P.004, 2018).

El primer hecho victimizante que sufrió Herminia fue acoso sexual en la Jagua de Ibirico que la obligó a desplazarse a Maicao. Posteriormente, fue víctima de desplazamiento una vez más, luego de una amenaza consignada en un panfleto en el que la señalaban de guerrillera y le daban unas horas para salir del pueblo. En 2014 fue violada por un hombre que aseguraba ser trabajador de la guerrilla (no especifica de cuál grupo).

En 2014, luego de llegar de una fiesta, un hombre que se decía trabajador de una guerrilla, la fue a buscar, engañándola y llevándola en una moto hacia una finca, donde la violó. Herminia le pedía que no la golpeara puesto que estaba embarazada, pero el hombre hizo caso omiso de ello. Al finalizar, le advirtió que sus trabajadores también iban a hacer lo mismo o cosas peores con ella. El hombre estaba muy borracho y se quedó dormido, lo que

le permitió a Herminia huir del lugar. De vuelta a la cabecera municipal, en medio de su huida, Herminia tuvo que esconderse de dos grupos de hombres que se transportaban en motos rumbo a la finca y comentaban: “bueno, ya tenemos carne allá, nos están esperando; bueno, a esa vieja hay que hacerle de todo, pero no hay que dejarla viva” (E.P.004, 2018).

Andrea

Fue violada en La Jagua de Ibirico, cuando tenía 14 años. Un hombre perteneciente a las AUC la había estado acosando. Cada vez que iba a la tienda, le decía: “tú vas a ser mía” y la intimidaba cruzándose en su camino. Andrea le contó a su padre y, a su vez, su padre se quejó ante uno de los jefes del grupo paramilitar –conocido con el alias de Cartagena-, quien castigó al acosador. A raíz de ello el hombre la amenazó diciéndole que se vengaría por el castigo y que se iba acordar de él toda la vida. Su represalia fue violarla días después, cuando se dirigía al colegio.

Cuando de pronto, por ahí pasaron unos días y yo iba para el colegio en la mañana, temprano, [...] eran como las 5:30 porque teníamos que estar bastante temprano en el colegio. [...] Y yo cuando de pronto miro así pa’ trás, veo la llanta de una cicla al lado mío, pero yo solo vi fue eso. [...] Cuando de pronto, me agarró y me tapó la boca (E.P.001, 2018).

El paramilitar abordó a Andrea en el camino y la tomó por detrás, le tapó la boca y le dijo que no gritara. Sin embargo, ella lo hizo por lo que el hombre la golpeó en la cabeza y en otras partes del cuerpo hasta dejarla inconsciente. Lo último que ella escuchó fue “aquí me las vas a pagar”. “Cuando yo me desperté de ahí, yo me desperté llorando y toda adolorida y tenía sangre en la panty, [...] tenía como moretones, como pedazos, como si me hubiese golpeado” (E.P.001, 2018).

Myriam

Tenía 16 años y estudiaba en el colegio. Javier Ochoa, alias El Mecánico, varias veces la había esperado a la salida de clases y siempre le decía que le gustaba, que era bonita y que iba a ser de él. Myriam lo había rechazado de manera enfática. El 25 de noviembre del 2005, El Mecánico aprovechó que la encontró un domingo esperando un bus y llamó a dos hombres de su mismo frente para que la agarraran, le amarraran las manos y la llevaran a la fuerza hasta al sitio donde ellos se hospedaban. Una vez ahí, El Mecánico le tapó la boca y la violó mientras los otros observaban. “Él hizo uso de mí con la ayuda de otros dos” (E.P.009, 2018).

Lorena

Tenía 37 años cuando llegó al corregimiento de Las Palmitas, en el municipio de La Jagua de Ibirico, en el año 2005.

Iba en búsqueda de mejores oportunidades para ella y sus hijos. Una mula carbonera la transportó gratis hasta el cementerio del pueblo, iba caminando hacia donde se encontraba su hija cuando fue abordada y luego violada por un grupo de cuatro hombres a quienes identificó como pertenecientes a Las Águilas Negras por un distintivo de este grupo que tenían en sus camisetas.

Había cuatro hombres, los cuatro hombres me vieron, me agarraron. Los señores me dijeron que para dónde iba: ‘si quieres te acompañamos’. Yo les dije que yo no necesitaba ayuda. Yo estaba apenas comenzando mi último embarazo. [...] No estaba muy lejos de la casa donde yo vivía a donde estaba lo que me sucedió. Me agarraron fuertemente y me metieron en un lugar montañoso, ahí me dañaron toda y me hicieron perder mi bebé. Y yo decía, ‘pero ¿por qué me hacen esto si yo no vengo a hacer daño?, yo no vengo a hacer nada’. Me golpearon porque me intimidaron para que yo no dijera nada (E.P.007, 2018).

Karen

Fue violada a la edad de 12 años, en 2005, cuando estaba de vacaciones del colegio. Karen iba con su hermano rumbo a la finca de su tía a pasar sus días libres. Iba por el sector Los Mangos, a unos diez minutos de la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico, cuando un grupo de paramilitares, que recurrentemente se asentaban allí, la agarraron, le taparon la cara

y le dijeron al hermano que se fuera y no denunciara, que la debían retener allí, pero que no la iban a matar.

Me montaron en una moto. Iba la persona manejando y yo sí sé que iba en el medio y otra persona iba atrás agarrándome. Me llevaron a una parte. O sea, no me di cuenta si era cerca o lejos, porque no sé si estábamos ahí mismo o dando vueltas, no sé. Pero sí sentí que íbamos andando. Me llevaron a una parte, me quitaron la ropa. Sí sé que una sola persona estuvo conmigo, una sola persona, pero no sé si había varios, si me estaban viendo, porque tenía la cara tapada (E.P.006, 2018).

Isabel

Los hechos se desarrollaron en el municipio de Chiriguaná cuando tenía 16 años, en el 2000, y era estudiante de colegio. Al pueblo había llegado un grupo de las AUC y uno de sus hombres en una ocasión le dijo que ella estaba muy bonita y que la iba a hacer suya. “Primero muerta”, contestó Isabel.

Pasaron como dos meses y me mandó un muchacho ahí a mi casa, que yo le gustaba a su jefe, que si podían salir. [...] Salí un día a hacer un mandado cuando [...] me paró la moto e intentó como besarme, entonces yo le dije que me respetara y me agarró por el pelo, que quisiera yo o no, que iba a ser de él. En el transcurso de los días, llegó una camioneta a mi casa con cuatro hombres, iban cuatro en la camioneta y se bajaron y me subieron

a la fuerza y me llevaron hacia Chiriguaná, al propio pueblo. Yo digo que era como un hotel, porque yo sé que entraron a un garaje, de ahí me bajaron a un cuarto. Ahí estaba él, me decía que si yo no estaba con él iba a matar a mi familia y me iba a matar a mí y a mí me tocó obligada estar con él (E.P.005, 2018).

Luego de lo sucedido, los hombres de la camioneta la llevaron hasta un lugar conocido como El Cruce de Chiriguaná. Después de esto, Isabel no podía salir a la calle porque era vigilada y aparecía su victimario. Isabel fue violada en tres ocasiones más por la misma persona y en el mismo lugar.

Total, que yo no salía, vivía encerrada, o sea, yo no podía salir al patio un momentico porque llegaba una camioneta enseguida por mí. Yo digo que ese hombre tenía alguien que me vigilaba. [...] Mire, yo era como abrir esa puerta y enseguida llegaba, eso es lo más doloroso y lo más terrible. [...] La primera vez que me obligó me dijo: ¿viste que yo todo lo que quiero lo consigo? Me dijo que, si yo decía algo, la iba a pagar mi familia porque iba a matarlos (E.P.005, 2018).

El control sobre la vida de Isabel, la vigilancia permanente y la reiteración de las violaciones da lugar a plantear que Isabel fue víctima de esclavitud sexual (Corporación Humanas, 2013, p. 120).

Regular y castigar

Los actores armados en varias partes del país establecieron códigos de conducta destinados a erradicar las actuaciones que consideraban desviadas y contrarias a su moral. La violencia sexual fue utilizada como una forma de castigar a aquellas mujeres que incumplían con las normas y ordenamiento social implantado por ellos.

Ejemplos de esto son los casos de Marta y Camila.

Marta

Tenía 14 años cuando sucedieron los hechos. Era 2004, Marta jugaba un campeonato de microfútbol con sus compañeras de colegio en La Jagua de Ibirico. En medio de un partido, tuvo roces con una de sus rivales de juego, lo que al final se tornó en una pelea: puños y patadas entre dos mujeres jóvenes dentro de un salón de clases.

Unos cinco días después, una prima de Marta llegó a la finca donde vivían. La prima acababa de ser violada por hombres de las AUC y la habían enviado como emisaria para que le dijera a Marta que tenía que ir donde ellos estaban y que si no iba la mataban.

Cuando llegó mi prima, [...] ella llegó mojada. [...] Y ella me dijo: ‘tienes que ir a Las Palmitas ahorita’. ‘¿A qué? ¿A ti qué

te pasó?', le he dicho yo. [...] Me dice ella: 'los paracos me acabaron de violar, me acabaron de pegar, me hicieron mojar toda'. [...] Le dije: 'yo no voy pa' allá'. Y me dijo: 'tienes que ir porque te mandaron a decir que si no vas te van a matar' (E.P.008, 2018).

Marta fue hasta el lugar donde se encontraban los paramilitares, a "la casa de los paracos" en el barrio Las Viviendas, en la vereda de Las Palmitas, del municipio de La Jagua de Ibirico. Allí, un hombre, a quien reconoció como alias Barranquilla, le pegó con una tabla en las nalgas y luego la violó.

Yo fui a allá. [...] Uno de ellos me dice que me metiera a la pileta para mojarme y yo le dije que no [...], él me dijo: ¿te crees la más alzada de todas? [...] Me llevó al cuarto y me dijo: escoge una de las tablas esas, le quitó el colchón a una cama [...] Y me dijo quítale y escoge una tabla de esas, que tienes unas nalgas buenas para tablearte. Yo le dije: pero, ¿por qué me vas a pegar?, ¿yo qué hice? No, porque tú no tienes por qué andar formando algarabía en el pueblo. [...] Entonces cogí la tabla y él me sobaba las nalgas, me sobaba todo el cuerpo, [...] y ahí fue cuando me... o sea, sin consentimiento mío me violó, me hizo lo que me hizo" (E.P.008, 2018).

Al finalizar, el hombre le prohibió contar lo acontecido y la amenazó: "que me mataba y mataba a toda mi familia" (E.P.008,

2018). Sin embargo, Marta le contó a su padre y él le ayudó a salir del pueblo junto a su prima. Se desplazaron a Valledupar.

La negativa de las jóvenes a acceder al deseo de posesión manifestado con la frase “vas a ser mía” fue un desafío a su autoridad por el que fueron castigadas mediante una violación. El rechazo de las jóvenes a tener relaciones con los paramilitares no solo ponía en tela de juicio su hombría sino también su autoridad, el ejercicio del control en el territorio. Si una joven desobedecía sus deseos, no se podía sostener el mensaje de que nadie estaba por encima de sus órdenes.

Camila

Tenía 17 años en 2004 y era estudiante de colegio cuando llegó de vacaciones a la vereda Alto de Minas, en el municipio de Bosconia, donde vivía su madre y su padrastro. Varias veces, un paramilitar le había mandado razones con otras personas, diciéndole que estaba enamorado de ella, pero Camila había hecho caso omiso de esos mensajes.

Un sábado, de ese periodo vacacional, llegaron a la finca tres paramilitares, vestidos de suéter negro y brazaletes de las AUC y le pidieron a su hermano que les trajera un caballo para ir en búsqueda de agua. Ellos estaban solos porque su mamá y su padrastro habían salido a hacer mercado. Uno de los hombres se fue con el joven mientras que los otros dos se quedaron en la casa

con ella y uno de ellos la violó. El victimario era el paramilitar que le había estado mandando los mensajes.

Yo estaba en el cuarto haciendo aseo, cuando lo vi adentro a uno de ellos. Entonces, ajá, él enseguida me dijo que tenía que ser de él y como estaba armado y eso... Entonces, me dijo que, si yo no estaba con él entonces, él le daba la orden al otro muchacho de matar al hermano mío. Ahí accedí y me tiró a la cama y el otro quedó en la puerta, quedó afuera esperando al otro muchacho (E.P.002, 2018).

Camila y su familia, luego del hecho, tuvieron que desplazarse al municipio de El Copey.

Los cuerpos y las vidas de las mujeres, las decisiones sobre su afectividad y con quien relacionarse, no hizo parte de su libre albedrío, fue controlado y vigilado por el actor armado de turno:

Yo en ese tiempo tuve un novio Policía y eso fue todo un conflicto, como se dice. Allá me hicieron un Consejo de Guerra por eso. Allá no podíamos tener relaciones con Policías. Es más, un vecino tuvo un hijo aquí en Valledupar, a él le tocó renunciar a la policía porque los papás estaban allá en la vereda, era una cosa que nosotros sufrimos como mujeres, eso también afectó mucho a las mujeres campesinas (Grupo focal, 2018).

DAÑOS QUE PRODUCE LA VIOLENCIA SEXUAL SOBRE LA VIDA DE LAS MUJERES⁵

Ser víctima de violencia sexual dentro o fuera del conflicto armado es una experiencia traumática y dolorosa. La complejidad de las afectaciones se ve en todas las esferas de la vida de las víctimas.

La violencia sexual deja graves consecuencias en los ámbitos individual y relacional. En el aspecto personal, se producen alteraciones físicas, sexuales y psicológicas. En cuanto al ámbito relacional se ha evidenciado que la violencia sexual perturba y quebranta las interacciones consigo mismas y con otras personas, afectando las relaciones familiares, las relaciones de pareja y las relaciones con la sociedad.

En este apartado se presentan las consecuencias de la violencia sexual que reportaron las mujeres en tres grandes esferas: la física, la emocional y la social. Con este análisis se quieren visibilizar los impactos de la violencia sexual en las múltiples esferas de la persona inmediatamente después de los

⁵ La Corporación Humanas viene trabajando en la identificación de los daños que la violencia sexual tiene sobre las mujeres desde 2016, en 2018 este acumulado se plasmó en dos publicaciones que son la base para el análisis de los daños sobre los que acá se trata.

hechos y en el largo plazo. Si bien la exposición aborda por separado las tres esferas es importante tener en cuenta que en la práctica no hay tal escisión puesto que

los seres humanos somos seres bio-psico-sociales; es decir, que contamos con una dimensión biológica, relacionada con el cuerpo físico, con otra dimensión psicológica, relacionada con el funcionamiento de la psique y las emociones, y finalmente con una dimensión social, que hace referencia a las relaciones que se constituyen con otras personas, dimensiones estas que se encuentran en constante relación (Corporación Humanas, 2018a, p. 86).

Daños físicos

A partir de los relatos se pudo establecer que los daños físicos causados por las violaciones fueron: dolores inmediatos y permanentes, secuelas por los golpes recibidos, lesiones en el aparato genital y urinario y embarazos y abortos producto de la violencia sexual. A continuación, se abordan cada uno de ellos.

Dolores inmediatos y permanentes y secuelas por los golpes recibidos

Las mujeres entrevistadas expresaron que inmediatamente sucedió el hecho de violencia presentaron síntomas y signos

físicos como dolor de cabeza y de cráneo, dolor en la mandíbula, moretones alrededor del cuerpo y dolor al orinar.

Myriam, por ejemplo, referencia que, después de la violencia sexual le “dolió un poquito al orinar” (E.P. 009, 2018). Andrea, por su parte, dice: “yo me desperté llorando y toda adolorida y tenía sangre en la panty y así tenía como moretones [...] como si me hubiese golpeado” (E.P. 001, 2018).

En general, los dolores propinados durante la violación permanecen en el tiempo y en algunos casos se agravan. Andrea fue violada después de haber sido sometida a golpes que la dejaron inconsciente. Ella refiere que como consecuencia de esta violencia “no puedo masticar mucho porque a mí me duele mucho esto acá (se señala la mandíbula) [...] y todo esto me quedó verde” (E.P.001, 2018).

Otro caso es el de Isabel quien manifiesta que “de ahí yo he quedado sufriendo como del pecho, se me duerme el brazo como en el lado izquierdo [...] me da dolor en el cuello dolor de cabeza, se me olvidan las cosas” (E.P.005, 2018).

En el caso de Herminia, los golpes ocasionados durante la violencia sexual dejaron cicatrices físicas que le hacen recordar día a día el sufrimiento vivido durante la agresión.

Lesiones en el aparato genital

Algunas de las mujeres manifestaron haber sufrido lesiones en su aparato genital, este es el caso de Andrea, quien narra que sintió malestar en su vagina y que después de varios años de dolor decidió acudir al médico. Cuando la atendieron el médico le dijo: “lo que pasa es que a ti te rasgaron un poquito [...] Eso ya te quedó así’, me dijo, ‘porque ya no se puede hacer [...] que las heridas por dentro, eso no se cura así de fácil’, me dijo el doctor” (E.P. 001, 2018).

Andrea manifestó que el dolor se agudizó al tener a su bebé: “después, ahora que ya tuve el bebé, otra vez me duele eso ahí y cuando el período yo siento como si puyara algo ahí” (E.P. 001, 2018).

Las violaciones también les han producido hemorragia uterina. Ese fue el caso de Myriam, quien tuvo un sangrado vaginal fuera del periodo: “demoré como 3 días botando sangre [...] yo me mantuve quieta porque yo mantenía aislada, me aislé como tres, cuatro días, por el período, porque yo decía que era el período [...] No, era el mismo maltrato” (E.P. 009, 2018).

Embarazos forzados y abortos producto de la violencia sexual

Camila, con 17 años, quedó embarazada posterior a la violación. Así lo narra: “a los dos meses ya tuve los síntomas del embarazo [...] Me hicieron los análisis y me tocó decirles todo [...] Ahí está la niña de 12 años” (E.P.002, 2018).

Encargarse de un embarazo producto de una violación, se debe considerar un embarazo forzado, teniendo en cuenta que no fue producto del deseo, sino de la invasión y violencia (Pérez Clara, Y., Lloret de Fernández, J. L. y Dianderas Solís, K., s.f.). Los embarazos fruto de violaciones pueden llevar a las víctimas a afianzar estados de estrés, depresión e incrementar el riesgo de comportamientos suicidas (Zamudio et. al. citado por Pérez Clara, Y., Lloret de Fernández, J. L. y Dianderas Solís, K., s.f., p. 59).

Paulina Larrondo Valderrama (2015), investigadora de la Universidad de Chile, afirma que las madres que asumen continuar con el embarazo, al reconocer en sus hijas e hijos rasgos físicos del agresor tienen sentimientos de rechazo y remembranza del hecho violento.

En ocasiones las mujeres logran desligar su maternidad de la experiencia de la violencia sexual, en muchas otras circunstancias las o los hijos producto de estos hechos suelen

crecer en entornos de altas complejidades emocionales, en tanto recuerdan a la madre de manera frecuente y constante la violencia sufrida (Corporación Humanas, 2018).

Camila narra que no fue fácil asumir el rol de madre, así que cuando la niña tenía 40 días ella se fue para otro municipio dejándola a cargo de su mamá. Siente que le ha dado un trato diferente del que le da a su hija menor y que prefería que estuviera lejos. “El cariño que yo le tenía a ella era como una hermana, no era como mamá e hija [...] yo contaba los días para que se fuera” (E.P. 002, 2018).

Otra consecuencia de la violencia sexual es el aborto producto de los golpes y la violación cometida contra ellas. Este es el caso de Lorena quien relató que estando embarazada fue violada por cuatro hombres:

Estaba yo apenas comenzando mi embarazo [...] Me agarraron fuertemente y me metieron en un lugar montañoso, ahí me dañaron toda y me hicieron perder mi bebé [...] Me dañaron toda, toda, mi bebé, eso fue un sangrero tremendo [...] y mi bebé estaba casi formado [...] sentía esas ganas de orinar y me bajé la panty, y ahí mismo en toda la puerta me agaché, ahí se me salió (E.P.007, 2018).

Para ella, esto fue tan solo el inicio de una serie de malestares físicos y emocionales con los que aún vive, “yo perdí mi bebé, y eso es lo que más me duele” (E.P.007, 2018).

El embarazo no deseado producto de violación y la pérdida de embarazos deseados producto de las agresiones causan en las mujeres dolores físicos y emocionales que las acompañan a lo largo de su vida y que mencionan como parte de las circunstancias que cambian el rumbo de su proyecto personal y familiar.

Daños psicosociales, emocionales y sexuales

Sobre los daños psicosociales, emocionales y sexuales producto de las violencias sexuales, lo que se identifica es que los mismos superan afectaciones físicas generando estragos en lo individual pero también en lo relacional. Estos impactos tuvieron inicio inmediatamente después de los hechos de violencia y, en muchas de ellas, han perdurado en el tiempo, sienten que su vida les cambió de manera radical y algunas de ellas no han podido recuperarse.

Entre los daños psicosociales se identificaron tristezas profundas, desconfianza hacia los hombres, problemas de sueño, trastornos alimenticios, rabia combinada con impotencia, miedo, intentos de suicidio y daños sexuales.

Tristezas profundas, ansiedades, aislamiento, vergüenza, rabia, miedo y culpa

Cada víctima reacciona de manera diferente ante los hechos de violencia sexual dando lugar a la aparición de variadas consecuencias emocionales y conductuales. Todas las mujeres entrevistadas manifestaron haber sentido tristeza reflejada en un llanto continuo, aislamiento, silenciamiento, pérdida de peso, miedo a la soledad y pérdida de ganas de vivir.

En algunas, la tristeza se presenta como la pérdida de la luz, de las ganas de vivir:

Fue el día que se me apagaron las luces, las ganas de vivir, se me apagó todo, porque me ocasionó... ese día a mí no se me olvida porque me monté en esa mula muy entusiasmada, muy llena de esperanzas para ayudar a mis hijos (E.P. 007, 2018).

Ante el silencio que deben mantener, el llanto es un mecanismo para expresar la tristeza producida por el hecho violento, este el caso de Isabel:

[Me] ranchaba a llorar en un rincón y no entendía porque me pasó eso, era algo tan horrible, tan doloroso [...] decidí callar y llorar, las lágrimas fueron lo único que me ayudó a salir de esta depresión que yo sentía (E.P. 005, 2018).

Varias mujeres manifestaron “tener miedo al ruido de las motos”, debido a que durante el hecho de violencia las transportaron en estos vehículos, o porque era conocido que los agresores las utilizaban como medio de transporte. Para Karen las motos se convirtieron en un referente de temor, como lo manifiesta:

Sí, la moto no me gusta, o sea, cuando escucho el sonido de las motos así grandes, porque ellos tenían era motos grandes y son... que sonaban. O sea, uno sabía, ahí vienen, ahí vienen. Cuando escucho ese sonido me tapo los oídos, como cuando uno está niño y escucha esos ruidos y uno se tapa. Y yo, donde vaya, me tapo los oídos (E.P. 006, 2018).

A Andrea las motos también le generaban ansiedad y una reacción de evitación o escape y defensa ante el temor de volver a vivir los hechos: “Por lo menos, yo cuando escuchaba una moto de esas que ellos tienen, una moto que ese ruido es tan horrible, yo escuchaba ese ruido y yo salía corriendo, yo después... yo casi no salía” (E.P. 001, 2018).

Para otras mujeres, la estrategia de afrontamiento no es de evitación o escape sino el uso de respuestas violentas. Es el caso de Isabel, quien manifiesta:

A mí, si me subo en una moto, yo siento que me muero de los nervios y me tengo que bajar porque siento que me voy a desmayar, o andar duro, yo digo que cuando me llevaba... Yo

reacciono como dándole puños, me da nervios, le doy puños a las personas, me da ¡uy no sé! (E.P. 005, 2018).

Para Myriam, el miedo era tan intenso que cada vez que sentía una moto se asustaba, hasta el punto de tener una reacción fisiológica incontrolable:

Cada vez que sentía una moto al pie mío, pues yo me asustaba, me iba en llanto. En varias ocasiones como dos veces del nervio, del miedo, porque yo pensaba que era él, hasta llegué a orinarme del miedo. Yo me quedaba estática, parada temblando y la moto pasaba [...]. En la calle pues yo me hacía chichí. Yo apenas tenía 16 años (E.P. 009, 2018).

Además del ruido de las motos, las mujeres manifiestan que hay otros estímulos que les recuerdan los hechos de violencia. Por ejemplo, Isabel dice: “yo cuando entro al baño no cierro la puerta, yo no doy para cerrar la puerta del baño... yo tenía que dormir con el foco prendido” (E.P.005, 2018).

Las mujeres entrevistadas manifestaron que otro impacto ocurrido inmediatamente después de los sucesos violentos fue el aislamiento para evitar ser juzgadas y no tener que dar explicaciones. Es el caso de Karen:

Yo permanecía sola, no quería que nadie me dijera nada. O sea, yo no le demostraba a ellas mucho porque no quería que nadie supiera lo que me había pasado, porque eso es frustrante

que alguien señale a uno: mira, le pasó esto, le pasó esto otro” (E.P.006, 2018).

Debido a los juicios sociales a los que las mujeres son sometidas, se apartan de sus círculos conocidos y dejan sus actividades cotidianas, como estudiar, visitar espacios y personas allegadas, entre otras. Son los casos de Myriam y Andrea, quienes afirman: “Yo demoré ratos en la casa, no quería ir al colegio” (E.P.009, 2018). “Yo después... yo casi no salía, al colegio duré como unas dos semanas sin ir” (E.P.001, 2018).

Otras de las afectaciones que se evidenciaron en las entrevistas fueron la vergüenza y la culpa producto de la violación. La mayoría de las veces las mujeres son juzgadas por la manera de vestir, caminar y hablar hasta el punto de crearles inseguridad y sentimientos de culpa. Por esta razón, algunas decidieron cambiar sus formas de vestir.

Lorena, era una mujer que usaba prendas ajustadas, después de los hechos, decidió usar prendas como los overoles que son de tela resistente, le cubren desde el pecho hasta las piernas y no le ciñen el cuerpo:

Yo usaba lycras porque a mí siempre me ha gustado [...] me puse yo mi lycra y me puse mi batica, normal, no se me vio nada, me sentí descomplicada. [...] Desde ese entonces dije ‘me voy a poner jeans’. [...] Me da miedo ponerme faldas, me da miedo ponerme lycras. (E.P. 007, 2018)

En las entrevistas se evidencia cómo la cultura les ha recalcado a las mujeres la culpa por haber sido agredidas sexualmente. Bajo el pretexto de que su cuerpo “provoca a los hombres” justifican las violencias sexuales. Lorena, bien lo explica en el siguiente apartado

‘Yo quiero culear contigo’. Me imaginé enseguida lo que iba a pasar. Pero yo le dije: ‘yo no puedo, yo no me acuesto con todo el mundo’. [...] Me decían: ‘¿cómo no vas a provocar con ese chuchón que tú te mandas?’ [...] Me dio pena, me dio miedo, me dio vergüenza, porque se iba a imaginar que yo estaba de sinvergüenza por ahí (E.P. 007, 2018).

Otro tipo de culpa es la que se origina por confiar en las personas y atenderlas. Así por ejemplo Herminia, siente que, si no hubiese atendido a un muchacho que estaba herido ella no habría sido violada:

¿Por qué tuve que estar ahí? O ¿por qué le hice esa, esa, esa pregunta a ese muchacho? Que por qué lo golpearon. Yo tenía que dejarlo ahí, ignorarlo, pero a veces uno no, no tiene ese corazón así, como para ver uno otro aporreado y uno no preguntarle: ‘¡Uy nene! ¿Qué te pasó? Mira esto (E.P.004, 2018).

Desconfianza hacia los hombres

Dentro de las entrevistas realizadas, se identificó que, para algunas de las mujeres, la imagen masculina se había alterado.

Relacionaban su presencia con experiencias violentas y dolorosas, por lo cual, sentían temor, rabia, resentimiento, entre otros. Así lo expresa Karen:

Después de eso no quería que ningún hombre me dijera nada. No me gustaba para nada que me enamoraran, para nada. Es algo que uno queda con ese dolor, que uno no quiere ver a ningún hombre ni saber de ningún hombre, a pesar de que uno tiene su hermano o su papá. Uno no... o sea, ese rencor de lo que le pasó a uno, mataba el amor que uno le tiene hacia un familiar hombre [...] No permití que ningún hombre se acercara a mí en ese tiempo (E.P.006, 2018).

Para algunas, ese sentimiento es incontrolable, refleja el dolor contenido por el hecho de violencia: “cuando de pronto yo siento que se me sale como una rabia, como algo contra los hombres y le digo un poco de cosas que después yo digo, pero ¿por qué se me sale eso? No entiendo porque...” (E.P.001, 2018).

Esta desconfianza en la figura masculina se refleja en múltiples ámbitos relacionales, tanto en la construcción de vínculos sexo-afectivos, como en la posibilidad de habitar los espacios públicos.

Daños sexuales

Conjuntamente al malestar físico y psicológico experimentado por las mujeres, se encuentran las afectaciones sexuales. Durante las entrevistas, manifestaron temor de volver a vivir los hechos violentos, por ejemplo, ser tomadas de manera brusca y sin consentimiento. Por ello, para algunas de estas mujeres, la mejor opción ha sido abstenerse a tener relaciones sexuales.

Yo siempre esquivaba el que él me fuera a decir que estuviéramos juntos, que tuviéramos relaciones [...] No quiero estar contigo, no quiero [...] Todo el tiempo era así. Pero era cuando me venían esos recuerdos. [...] Yo no permitía que él ni me tocara [...] o ‘si yo quiero dormir sola hoy’ [...] Eran momentos en que... ‘yo no quiero, me siento mal’ (E.P. 006, 2018).

La evasión de las relaciones sexuales involucra a las parejas, por la desconfianza y el temor hacia los hombres producto de los hechos de violencia sexual, Myriam afirma: “demoré para estar también con él, porque le tenía miedo y temía que me fuera a tomar también bruscamente” (E.P. 009, 2018).

Trastorno del sueño y la alimentación

Las afectaciones psicológicas y conductuales pueden verse reflejadas en alteraciones del sueño y la alimentación, producto de flashbacks o ansiedades con predominio en los momentos inmediatamente después de los hechos.

Aparecen problemas relacionados con dificultades para conciliar el sueño, permanecer dormida o dormir demasiado. El caso de Karen refleja la dificultad para dormir toda la noche: “últimamente siempre me levanto a las 3 de la mañana, y no me voy a dormir, y siento como si algo que me agarrara” (E.P. 006, 2018).

La imposibilidad de dormir dificulta el descanso y la recuperación, emocional y física. Sin embargo, para algunas mujeres dormir significa revivir los hechos de violencia a tal punto que puede significar permanecer en una pesadilla.

Algunas de las mujeres entrevistadas manifestaron tener problemas alimenticios ya sea porque comen de forma compulsiva o porque comen muy poco. Karen manifiesta vivir ambas situaciones: “Sí, a veces soy de las que no cómo. Yo soy de casi no comer, a veces no desayuno, a veces no ceno, pero no me da ganas de comer, o hay veces que como mucho (E.P. 006, 2018).

Lorena, por el contrario, no podía controlar las ganas de comer: “llegué a 205 kilos. La ansiedad de comer, de mantenerme ocupada en algo [...] Comía hasta comida cruda (E.P. 007, 2018).

Ideación suicida e intentos de suicidio

La experiencia traumática por hechos de violencia sexual genera desesperanza y desilusión hasta el punto de considerar que la vida no tiene sentido. Todo esto conlleva a una visión negativa sobre el futuro, visto como significado de su propia muerte, a centrarse en los aspectos negativos de su vida, a la pérdida de autonomía sobre sí misma y a la ideación suicida y a intentos de suicidio. Estudios realizados en el sur de Brasil con mujeres jóvenes identifican una fuerte relación entre trastornos de estados de ánimo, violencia sexual y el riesgo de suicidio a lo largo de la vida (Campos Mondin, T., de Azevedo Cardozo, T., Jansen, K., Konradt, C. E., et. al., 2016).

Andrea, motivo de la desesperanza y del temor de volver a vivir la misma experiencia, pensó en repetidas ocasiones en que matarse sería una opción para terminar con el sufrimiento,

Yo muchas veces pensé en hasta en matarme [...] como tomar veneno de eso de matar ratones [...], darme con un cuchillo, cortarme, lo que fuera [...]. Yo decía que yo pa' qué quería seguir viviendo, si yo ya qué iba a sentir, que de pronto un hombre me

fuera a hacer, a de pronto a enamorarse de mí y yo no iba... (E.P.001, 2018).

Isabel y Myriam, no solo pensaron en suicidarse, sino que lo intentaron. Isabel: “Dos veces intenté quitarme la vida, pero eso si fue como 2001 y 2002, recién sucedió todo. Tomé pastillas de las que se encontraba...” (E.P.005, 2018).

Myriam lo relata así:

En eso de diciembre yo intenté suicidarme, aquí tengo la marca [...] Y como no me funcionó me tiré a ahorcar [...], o sea, pasó como, como 15 minutos que me corté y como yo no veía nada, no me sentía ni mareada, ni nada, porque dice que cuando uno se corta y bota mucha sangre y uno se marea y va perdiendo el conocimiento y no, yo no sentí nada de eso, entonces tenía esa imagen metida en la mente que no quería vivir, que no quería vivir y que... y me iba a ahorcar. Lo hice y el cáñamo se reventó en el instante (E.P.009, 2018).

Daños familiares y sociales

La violencia sexual tiene repercusiones también en las relaciones sociales, familiares y comunitarias lo que impacta de manera negativa el tejido social.

Cabe decir que todas las implicaciones de la violencia están relacionadas entre sí de manera que los impactos en el ámbito físico, psicológico, emocional, sexual y comportamental se evidencian en los distintos sistemas humanos en los que la persona interactúa. Los daños en la esfera social, reportados por las mujeres, atañen las relaciones de pareja y los cambios que se produjeron en su vida familiar.

Relaciones de pareja

Para las mujeres entrevistadas, la violencia sexual transformó las relaciones de pareja que tenían en ese momento y afectó las que conformaron con posteridad. Para algunas, las transformaciones fueron producto del temor a ser violentadas nuevamente. En otros casos, la reacción de los hombres con quienes ellas estaban, hizo que se sintieran juzgadas y menospreciadas. Por ello, algunas terminaron con esas relaciones y prefirieron seguir su vida sin establecer nuevas relaciones de pareja.

Es común que las mujeres sientan temor de que sus parejas las rechacen o juzguen si saben que fueron víctimas de violación, por lo que muchas de ellas optan por no contarles lo sucedido. Este temor no es infundado, pues algunas de ellas, como Herminia, fueron culpadas y abandonadas por sus parejas cuando supieron lo que había pasado:

Yo le dije: ‘un hombre abusó de mí’. ‘¡Qué va a abusar de ti!, más bien fue que tú te le, te le insinuaste al hombre para que el hombre te llevara para allá, para arriba, más bien haz de cuenta que tú no tienes nadie, porque yo no voy a andar más contigo con una mujer que la hayan violado, y ¿quién dijo que una mujer la violan? Eso es porque ella se, se les insinúa a los hombres’, decía él [...] Y la relación que tenía hace un mes me dejó. [Me dijo] que le contara lo que yo había pasado pa’ él entenderme y le dije que yo había sido violada y él dijo que no. Que yo, mínimo fue que me le insinué al hombre. Y terminó conmigo esta mañana [...] Salió que ya no quería tener nada conmigo (E.P. 004, 2018).

Parte de las mujeres entrevistadas manifiestan no haberse sentido cómodas construyendo una relación de pareja con un hombre porque temían volver a ser agredidas. Por ello tomaron la decisión de no tener pareja.

Yo no he podido tener una pareja [...]. Enseguida sentía el miedo de convivir con esa persona. Llegaba el recuerdo de lo que yo había vivido y nos dejamos. [...] Siempre me preguntaban que yo por qué actuaba así y yo les decía que no me gustaba que me estuvieran gritando, entonces prefería alejarme. Tomé la decisión de quedarme sola (E.P. 005, 2018).

Las mujeres que decidieron establecer vínculos de pareja se han sentido en varias ocasiones embargadas por los recuerdos de

los hechos violentos. En esos momentos no toleran el contacto ni la proximidad de sus parejas. Karen, por ejemplo, afirma que:

Entonces, cuando sentía esos recuerdos en mí, yo no permitía que él ni me tocara o si yo [decía] ‘quiero dormir sola hoy’. Entonces, él decía que por qué, que era raro que fuera mi pareja y no quisiera dormir con él. Eran momentos en que yo no quiero, me siento mal, me siento mal (E.P.006, 2018).

La experiencia de violencia les ha posibilitado a otras mujeres rechazar relaciones en las que pretenden dominarlas. Para Isabel, cortar la relación de pareja, fue la posibilidad de parar la dominación que sentía:

Después al tiempo, otra vez conocí al papá de mi hijo el menor (su hijo menor tiene 10 años) y también, ese hombre me quería como controlar, como si yo fuera como un castigo que me estuviera pasando a mí, en que yo viví una historia de maltrato de una violación y a convivir con una pareja que me quería tener como dominada a lo que él quería, tomé la decisión de quedarme sola, porque yo no podría convivir así (E.P. 005, 2018).

Transformaciones en la vida familiar

En general, para las mujeres la relación con los hombres, incluidos los miembros de su familia, se transformó. Ejemplo de ello es el que se relaciona a continuación:

Después de eso no quería que ningún hombre me dijera nada, no me gustaba para nada que me enamoraran, para nada. Es algo que uno queda con ese dolor, que uno no quiere ver a ningún hombre ni saber de ningún hombre, a pesar de que uno tiene su hermano o su papá, uno no... o sea, ese rencor de lo que le pasó a uno, mataba el amor que uno le tiene hacia un familiar hombre [...] No permití que ningún hombre se acercara a mí en ese tiempo (E.P. 006, 2018).

El control sobre la vida de sus hijos e hijas se vuelve el común denominador de las relaciones con ellos. Consideran que este es un mundo peligroso que puede causarles daño en cualquier momento, tal como les ocurrió a ellas, por lo cual prefieren controlar sus juegos y las interacciones familiares y sociales, para prevenir que sean víctimas de cualquier acto de violencia. Las mujeres denominan esta actitud “celos”.

Es el caso de Myriam, quien manifiesta que cuida a su hijo para que no sea víctima de violencia sexual al igual que le pasó a ella:

No, con mi hijo no. ¡Antes por el contrario los cuido! Soy una madre celosa, no permito [...] Yo todavía lo llevo al colegio para que no le pase lo mismo que me pasó a mí, porque con simple y llanamente ir a hacer un mandado mire lo que me pasó a mí. Entonces, a mis hijos no les puede pasar eso. No permito, no quiero que me les pase eso (E.P. 009, 2018).

Del mismo modo, Camila y Andrea, se consideran madres celosas, consideran que deben estar atentas a todo lo relacionado con sus hijos e hijas: “yo era muy celosa con la niña de ahora, de no dejarla con nadie, que fuéramos a otro lado y yo no concebía dejarla con el papá” (E.P.003, 2018). “Yo soy celosa de esos pelados, yo soy muy celosa” (E.P.001, 2018).

Otra expresión del control es la sobreprotección (entendida como protección excesiva, ir más allá de cubrir los cuidados básicos). Aunque ellas reconocen que pueden ser expresiones exageradas y que deben sobrepasar sus propios miedos. Por ejemplo, Isabel, tiene claridad que, aunque ella sienta temor por su hijo e hija, “no puede” tener comportamientos excesivos con él ni con ella,

Mi hijo sale a jugar afuera y yo no soy capaz de estar adentro y yo no soy capaz de dejarlo afuera y que yo no puedo autocuidar a mi hijo si ya él tiene 10 años, que mi hija se va en una moto y que se va 10 cuadras, es un nervio que yo mantengo (E.P.005, 2018).

Sin embargo, las mujeres consideran que sus experiencias les han servido para la crianza de sus hijas e hijos, en la medida en que pueden enseñarles a protegerse, les abren el espacio para que puedan hablar de lo que les pase.

Yo ahora que tengo mi hija, yo le digo a ella que no se calle nada de lo que le pasa. Tiene cinco años, pero yo le digo ‘no te

quedes callada, no te dé miedo de que te digan que te van a hacer un daño, eso es mentira, mami'. Yo le digo 'eso es mentira, no te dejes que te digan eso'. (Voz quebrada) Porque hay veces que uno por miedo no cuenta las cosas, pero ya me doy cuenta que uno no se debe callar las cosas (E.P. 006, 2018).

Al niño yo le digo: 'papi a ti no te puede tocar nadie aquí, ¿oíste? solamente tú y yo cuando te estoy limpiando porque yo tampoco hacerte algo de más que te esté limpiando, ni tu papá, ni nadie'. Y a mi sobrinita también le digo (E.P.001, 2018).

Algunas mujeres han buscado formación para prevenir que sus hijos e hijas sean víctimas de violencia sexual. Este es el caso de Myriam, quien se ha acercado a programas institucionales con el fin de tramitar sus dolores, sin sentirse juzgada, y así aprender herramientas para proteger a sus hijos,

He pertenecido a muchos PAIPIS [Plan de Atención Integral a la Primera Infancia] [...] me he hecho muy amiga de la psicóloga... Pues no mi caso, porque yo no expongo mi caso, yo expongo es de pronto una prevención y que me den conocimiento cómo, cómo prevenir de pronto un abuso, así por mis hijos. (E.P.009, 2018).

La violencia sexual contra las mujeres se convirtió en una táctica para favorecer intereses estratégicos y territoriales de los grupos armados (Corporación Humanas, 2013) y en varios casos las mujeres que la sufrieron se desplazaron para huir del recuerdo

de la agresión y escapar al riesgo de seguir siendo violadas (Corporación Humanas, 2013).

El desplazamiento forzado añade sufrimiento y afectaciones en la vida personal y familiar de las mujeres, una sensación de vivir en un “limbo cultural” como lo explica Argelia Londoño:

En sus vidas se han instalado desconfianzas, miedos, incertidumbres su psiquismo se ha fragilizado, tienen, con frecuencia, la sensación de no tener futuro, resistencias emocionales hacia el cambio y dificultades de inclusión y ajuste a los sistemas comunitarios y sociales existentes que los reciben. Las personas en situación de desplazamiento son instaladas forzosamente en un limbo cultural por el traslado violento de sus lugares de origen a la ciudad, que se acompaña de la pérdida de confianza en sí mismo/as y en el entorno psicosocial que los /las rodea (p.48).

Varias de las mujeres entrevistadas, refirieron que tuvieron que salir de sus hogares, de sus casas o fincas por miedo a que su agresor volviera a hacerles daño. Isabel y su familia salieron, ya que ella era víctima de esclavitud sexual por parte un paramilitar. En su historia narra cómo este hombre la violó varias veces hasta que a ella y a su familia les tocó desplazarse: “nos vinimos a La Jagua a empezar de cero, dejamos la casa, eso se perdió, porque a qué iba...” (E.P. 005, 2018).

Isabel y su familia vivieron la ruptura de la armonía familiar, su estabilidad emocional, social y económica.

Marta también tuvo que salir hacia Valledupar con su prima inmediatamente después de la violencia sexual sufrida por las dos. Sus familiares decidieron sacarlas del municipio por miedo a que las volvieran a buscar: “hablé con mi papá, y le dije lo que me había pasado y mi papá lo que hizo fue sacarme de ahí, me mandó para acá para Valledupar [...] Ella [mi prima] se desplazó para acá también junto conmigo” (E.P. 008, 2018).

ESPERANDO UNA RESPUESTA ESTATAL

El 80% de las mujeres entrevistadas presentaron declaración sobre los hechos de violencia. Con respecto a la denuncia, cuatro de ellas la realizaron. Todos estos procesos institucionales los hicieron entre cinco y seis años después de las agresiones.

Dos de las mujeres entrevistadas nunca antes habían hablado de la situación de violencia vivida por miedo y vergüenza, de manera que a la fecha de la entrevista (2018) no habían hecho ninguno de los procesos referidos.

Algunas mujeres entrevistadas no quisieron denunciar la violencia sexual porque temían recordarlos al ser sometidas a los exámenes médico legales de rutina, que incluyen desnudarse, revisión del área genital y posible invasión de la vagina. Otras no lo hicieron debido a que las amenazaron con matarlas a ellas o a sus familias hacían la declaración o si contaban lo sucedido. Ello explica, en parte, porque se mantuvieron tantos años en silencio.

Algunas de las mujeres que declararon y denunciaron recibieron reparación administrativa. Si bien la mayoría menciona no haber recibido atención psicosocial, dos de ellas sí la obtuvieron. En este último caso, ellas consideran que la atención recibida fue fundamental para su recuperación.

La experiencia de la respuesta institucional ha sido diversa y responde a las voluntades individuales de quienes brindan la atención no a políticas de Estado. La mayor atención recibida por las mujeres la brindaron organizaciones sociales y comunitarias y las ONG de la región, nacionales e internacionales.

La respuesta institucional no solo ha sido escasa, sino que además el Estado, responsable de cuidar a la comunidad en el Cesar, no cumplió con su deber de garantía de evitar las vulneraciones, no dio respuesta posterior a los hechos. Como agravante, se alió con los paramilitares y victimizó a hombres, mujeres, niños, niñas y organizaciones sociales:

Una vez yo escuché un relato de un paramilitar que decía: ‘en el 91, las primeras operaciones conjuntas con el Ejército’ ¿Ah? Y ellos decían, que por lo menos el Ejército les decía: ‘tal y tal parte es zona guerrillera’. Iban dos o tres del Ejército e iban cinco o tres paramilitares. Pero cuando eso, ellos actuaban en conjunto. ¡Qué iba uno a saber! (Grupo focal, 2018).

LAS MUJERES Y LAS RESISTENCIAS

“Esos actos de resistencia toca contarlos, hemos no solo sido víctimas sino protagonistas de otras cosas.”

Como a lo largo del territorio colombiano, en el Cesar la guerra rompió el tejido social, quebrantó las esperanzas, pero nunca logró apagar las resistencias de hombres y mujeres víctimas del conflicto que, en contextos hostiles, alzaron su voz, su mirada o simplemente sobrevivieron para narrar la guerra y exigir verdad y justicia.

Las resistencias de las mujeres víctimas sobrevivientes de violencia sexual, también hacen parte del relato de la verdad que es necesario contar, como una forma de transformar las estructuras y reivindicar la dignidad que, en ningún contexto, los agresores logran arrebatarse a sus víctimas. Para ellas, el contexto que afectó sus historias no se compone solo de lo atroz sino de sus resistencias y la verdad trasciende los hechos al posibilitar la recuperación de la esperanza y la exigibilidad de sus derechos. Solo esa verdad que las narra, las acoge y las reconoce será una respuesta de construcción de paz.

En términos generales, cuando se habla de resistencias, se hace referencia a las estrategias de afrontamiento que las personas utilizan para trascender el hecho violento vivido. Estrategias que evocan las propias fortalezas, los proyectos personales, los seres amados, todo aquello que permite sobrepasar el hecho traumático.

Dentro de los relatos de las mujeres víctimas sobrevivientes de violencia sexual, las resistencias se ejercieron en todo momento. Con anterioridad a los hechos durante la agresión y con posterioridad a ella.

Hay tres categorías en las que podríamos dividir las resistencias de las mujeres en el Cesar. En primer lugar, los recursos personales que utilizaron para enfrentar la situación violenta, durante o después de los hechos. En segundo lugar, las redes de apoyo a las que las mujeres han acudido, personas que les han dado seguridad, compañía antes durante y después de los hechos y, en tercer lugar, las proyecciones, que son aquellas imágenes de futuro que de alguna manera ilusionan a las mujeres, donde ponen sus sueños y expectativas.

Estas resistencias demuestran que su dignidad no les fue arrebatada, que reaccionaron para defenderse, que recuperaron lo que les pertenece, que salvaron a sus seres amados, entre otras acciones que también hacen parte de la verdad de las mujeres en el Cesar. Los actos de resistencia que ellas protagonizaron las

ayudaron a mantenerse en pie, en momentos de desesperanza. Por eso para ellas es y fue importante reconocerse no solo en el terror que produce lágrimas, sino en aquellos actos de resistencia que arrebatan risas.

Le dije ¡No! al guerrero

Ese episodio que yo cuento, me dijeron ‘haga eso’ y yo dije que no.

A mí me pasó. El caso mío: llegó a donde mi mamá un hombre y era el que comandaba, y dijo que yo tenía que ir con él. Yo dije ‘¡no, prefiero muerta!’ Yo no sé, salí y me le atravesé a una mula y dije: ‘que me mate la mula si quiere, pero yo me voy de aquí, yo no quiero seguir así con este miedo’. Yo me monté en la puerta de la mula y le dije: ‘lléveme que me van a violar, me van a matar’. Y me fui para La Jagua ese día y no volví al pueblo.

Hubo otras mujeres que también dijeron no, pero no todos los “NO” lograron su objetivo. El dominio sobre las mujeres, como prueba de supremacía del armado durante la guerra, se impuso. Algunas no sobrevivieron, otras, en todo caso, fueron violadas. Pero los relatos de un ¡no!, mirando a la cara del agresor o simplemente mirando al horizonte, llenan de admiración y de potencia sus verdades.

El paramilitar me dijo: ‘métase al agua’ y yo lo miré y le dije: ‘no’, si me va a violar, vióleme de una vez, pero no me voy a mojar, esa tarde violaron a más de 10 mujeres, yo estuve ahí...

Visibilizar las resistencias no es demeritar a las que no lo hicieron. No se trata de poner un rasero de actuación ante la violencia y la opresión. En el proceso de búsqueda de la verdad, estos relatos les han permitido a las mujeres recuperarse juntas. La satisfacción de escuchar, saber y conocer que hubo entre ellas quienes dijeron ¡no!, vuelve colectiva la resistencia y multiplica el orgullo. Ante el daño y dolor colectivos que produce la violencia sexual, se logra anteponer la satisfacción colectiva de esos ¡no!

¡Yo me fui a rescatar a mi mamá y a mi papá!

En el 2002 hacen una masacre de vecinos en la vereda y yo me entero por radio Guatapurí. Y, pues yo digo que fue un acto de valentía, yo estaba embarazada de mi segundo hijo. Yo le dije: ‘yo me voy a rescatar a mi mamá y a mi papá, me voy a entrar a la vereda y los voy a rescatar, voy a mirar como los convenzo para que ellos salgan de esa zona’. Yo había dejado mis cosas allá, porque no pude sacar ni equipo ni nada de eso. Yo le dije: ‘quédate tu aquí’. Y fue muy difícil entrar a la zona por los retenes. Yo duré toda la noche intentando convencer a mi papá y mamá que salieran. No quisieron, ellos son resistentes, se quedaron los dos solitos. En ese sector se fueron nueve familias ese día. Y, pues

yo entré, le dije: ‘¿bueno, entonces me voy?’ Y mi papá me dijo: ‘sí, pero llévate todas tus cosas’. Mi papá me ayudó como dos kilómetros, me quedé en el punto de Casablanca, en el Copey, donde le colocaban espía hasta el embalador. Me bajo en esa casa precisamente, yo cogí un bus allí, le supliqué que me montaran las cosas. Le cuento que fue una odisea, porque no todo el mundo regresa a recoger cosas y a rescatar a la familia. Ya que no quisieron salir es otra cosa.

¡Mis animales, mi papá, las familias, los afectos!

A mí me sucedió fue con los animales de mi papá. Mi papá se iba a entrar al Toco a buscar los animales. Yo lo escuché ‘yo voy a buscar mis animales, porque eso es lo único que yo tengo, no tengo más nada, que voy hacer’. ‘Migue ¿qué es lo que tú estás diciendo? Ajá y los animales no se van a perder, yo soy la que voy a ir’. Eso fue en el 97, en el 97 tendría 25 años. Bueno, yo soy la que voy para allá. ‘No hija, yo voy, yo traigo esos animales’.

He cogido a pie, eso sí, yo en el camino, yo lo recé a San Pablo, a la virgen María, yo en ese camino... ‘Átale las manos Señor, que no me hablen, que no me miren, que no me vean’. Yo parecía una loca en el camino hablando sola. El susto fue cuando yo pisé tierra en el Toco, cuando yo puse pie en el Toco, a mí las piernas me hacían así. Y con ese miedo y para adelante. ‘Yo no

me puedo aparecer allá sin esos puercos y sin esos chivos'. ¡Ay mi madre!

Cuando yo estoy buscando esos animales, me sale un hombre grandote, negro.

- '¿Usted qué busca?'
- 'Yo ando buscando los animales'. Pero yo no lo miraba a la cara.
- '¿Cuáles animales?'
- 'Unos cerdos, unos chivos'.
- '¿De quién son?'
- 'Míos'.
- '¿Quién los hizo ir?'
- 'No, una gente, unos hombres'. No me atrevía a decir que eran los paramilitares.

Llamó a otro: '¿Qué es lo que busca?'

- 'Ando buscando los chivos y los puercos'.
- '¿Y quién más anda con usted?'
- 'Nadie'. Yo no me atrevía a mirarle la cara.

Después salieron tres más. '¿Qué es lo que busca?'

- ‘Ando buscando los chivos y los puercos, son míos’.

Yo no me atrevía a decir que eran de mi papá. Dije qué tal lo anden buscando y yo diga y me maten a mí. A mí me temblaba todo, el hombre estaba armado hasta los dientes.

- ‘Mamá, pero usted ¡si es ignorante! ¿Cómo se viene sola por aquí?’

Yo dije: ‘yo sé’.

- ‘¿Y usted por qué viene a buscar esos animales?’

- ‘Porque son míos, esos animales son míos y es lo único que tengo’. Salieron los cuatro y hablaron, y vino otro.

- ‘¿Qué es lo que busca usted?’

- ‘Los animales. Unos chivos y unos puercos’.

- ‘Y ¿dónde están los animales? Y ¿por qué te los van a llevar?’

Ya me dijeron: ‘busque sus animales’.

Ya en un jagüey encontré a la puerca con 18 puercos y comencé a llamarla y se vinieron. Saqué los chivos. Sin echarle una mentira, los chivos y los puercos venían atrás de mí como gente, como no encontraban, yo los llamaba choncho, los puercos y los chivos.

Me fui caminando. Llegué a donde Lucho Amaya y allí los metí en un corral. Cuando fueron las cinco de la tarde, suelto mis animales, la gente nos miraba, los perros tras mí como si fueran gente detrás de mí. Yo me fui a las seis de la mañana y era las siete de la noche y yo luchando con esos animales para traerlos. Ya estaba llorando, sin agua ni nada, porque no me atrevía a beber el agua, porque mi papá dijo: ‘no vayas a beber el agua porque de pronto esta envenenada’. Me llevé mis puercos y llegamos donde mi papá.

Las mujeres recuperaron, sus animales, algunas se reusaron a vender sus tierras, apoyaron comunidades completas para que no vendieran obligadas: “mientras ella estuvo en su ejercicio de liderazgo no permitió que se dividiera la comunidad, ella mantuvo la cohesión de la comunidad e impidió todo el tiempo. Hasta mientras estuvo, no vendió y no recibió plata de nada.”

Los distintos actores armados y el aumento de la ferocidad de los nuevos que se asían al territorio, doblegaron las posibilidades de oponerse a las opresiones:

En esa época uno como que no temía, uno se le paraba al guerrillero [...] uno con el guerrillero tenía mucho atrancones y siempre a ellos, yo les peleaba a ellos. Yo con los paramilitares no era capaz ni de mirarlo.

Mi acto de resistencia fue que en ese entonces mi papá, de los nervios, se murió del corazón. Había unos hermanos

pequeños y a mí me tocó ir a Casacará. Ir, llevar un carro, traer a mi familia para Codazzi. Vivieron diez años conmigo... Los muchachos se hicieron profesionales. En la guerra hubo dos cambios de vida, uno para bien y otros para mal, personas que vivían bien, quedaron viviendo muy mal.

¡Era yo, pero también eran mis compañeros de la Comunidad!

Las lideresas sociales pagaron su cuota de vida y de lucha por los derechos humanos de otros y otras en la región. Algunas fueron asesinadas, otras desplazadas y desterradas de su territorio perdiendo todo lo que habían podido conseguir, pero cuando se escuchan las historias de resistencia, también descubrimos que muchas mujeres salvaron otras vidas.

Mi papá me pagó el estudio, porque él decía que una mujer tenía que estudiar. Entonces, como yo estudiaba, yo era de la Junta de Acción Comunal, estaba en dirección con otros compañeros, y nosotros trabajamos por la comunidad. Y un día me dijeron: 'los paramilitares la están buscando para matarla, que ya vienen...'. Mi papá se confundió todo y dijo que me fuera rapidito, pero yo me demoré quemando todos los papeles de la Junta de Acción Comunal, porque había los nombres de toda la gente de la comunidad que trabajamos en el pueblo y si los paramilitares la encontraban seguro también a ellos los mataban.

En mi casa lloraban porque yo no me iba rápido... Luego me dijeron que al ratico que me fui, llegaron a buscarme... Mi papá se quejaba: 'que mal le vine a hacer yo a esta hija por darle estudio...'

CONCLUSIONES

1. Los actos de violencia que se documentaron para este informe se cometieron principalmente en contra de mujeres jóvenes, que aún no habían terminado sus estudios de secundaria, lo que impactó de forma contundente sus vidas personales, familiares, sus redes y proyectos.
2. Los actos de violencia documentados ocurrieron principalmente entre 2004 y 2005, poco antes de su desmovilización. La Jagua de Ibirico se convirtió en un lugar altamente peligrosa para las mujeres jóvenes del Cesar. La violación hizo parte del repertorio sistemático de la guerra paramilitar contra ellas durante esos años.
3. El lenguaje de la guerra se hizo popular en el Cesar y el terror también, las voces bajaron de tono y los aprendizajes de lo que se vivió se transfirió de generación en generación.
4. Casacará, la Vereda Canadá, La Jagua, Chimila, Barranco de Lebrija, Becerril, Codazzi, El Copey, Casa Blanca se convirtieron, como dicen las mujeres, en “lugares

famosos” primero por los retenes y la quema de buses realizadas por la guerrilla y luego por las masacres, los desplazamientos provocados por los paramilitares. Mientras esto pasaba, el silencio del gobierno de turno se constituyó en cómplice indolente que no previno, no atendió y no investigó a los responsables.

5. La población del Cesar pasó por distintos “dueños”. El monopolio de la fuerza, las finanzas públicas y la justicia no estuvieron en manos del Estado.
6. Del relato que hacen las mujeres en el Cesar se puede concluir que hubo una alianza entre la “pacificación paramilitar” y la avanzada de las empresas que requerían zonas libres de manifestaciones y activismo social y político.
7. El control y utilización de las mujeres por parte de la guerrilla las puso en riesgo ante la llegada de los paramilitares a la región. Cuando ellos llegaron, muchas profesoras, estudiantes, enfermeras, tuvieron que salir de las zonas, muchas fueron asesinadas.
8. El abandono estatal antes, durante y después de la guerra paramilitar en el Cesar, tiene efectos graves en la vida de las mujeres. El Estado faltó a su deber de

protección de las comunidades, no evitó que fueran víctimas del conflicto armado, se alió con grupos paramilitares en la región y no ha dado una respuesta en salud ni en justicia, mucho menos, ha diseñado políticas públicas tendientes a la no repetición de los hechos.

9. La labor que no ha cumplido el Estado en el Cesar en la recuperación de las víctimas sobrevivientes de violencia sexual la han asumido organizaciones de la región, ONG regionales, nacionales e internacionales a las que las mujeres reconocen y agradecen el acompañamiento para aprender sobre sus derechos y en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.

10. En el Cesar las mujeres fueron arrasadas de múltiples formas, asesinadas ellas, sus familias, hijos, hijas, parejas, utilizadas como escarmiento a la comunidad, asesinadas en público, embarazadas, desnudadas y golpeadas. Además, sus cuerpos estuvieron a disposición de los guerreros y la violencia sexual causó daños en ellas, físicos, sexuales, psicológicos y comunitarios que aún no han recibido una respuesta de reparación del Estado.

¡Como el Ave Fénix las mujeres inmortales, resistieron de múltiples formas y hoy también hacen parte de la verdad los actos de resistencia política, afectiva y de amor propio que les da esperanza de verdad, verdad!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Bosconia. (2018). *Mi municipio*. Disponible en: <https://bit.ly/2B6mau1> (recuperado el 13 de agosto de 2018).

Alcaldía de Chiriguaná. (2018). *Nuestro municipio*. Disponible en: <https://bit.ly/2B6mYPz> (recuperado el 14 de agosto de 2018).

Alcaldía de La Jagua de Ibirico. (2018). *Municipio. Aprende sobre nuestra historia y territorio*. Disponible en: <https://bit.ly/2Ukf5wW> (recuperado el 14 de agosto de 2018).

Campos Mondin, T., de Azevedo Cardozo, T., Jansen, K., Konradt, C. E., Ferrazza Zaltron, R., de Oliveira Behenck, M., Dias de Mattos, L., Azevedo da Silva, R. (2016). Sexual violence, mood disorders and suicide risk: a population-based study. *Ciencia & Saude Coletiva*, vol. 21, n. 3, p. 853-860. Disponible en: <https://bit.ly/2HCb5X2> (recuperado el 25 de enero de 2019).

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*. Bogotá: CNMH.

- Corporación Humanas. (2009). *Guía para llevar casos de violencia sexual. Propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Corporación Humanas
- Corporación Humanas. (2013). *La violencia sexual una estrategia paramilitar en Colombia*. Bogotá: Corporación Humanas.
- Corporación Humanas. (2018a). *Conflicto armado y violencia sexual. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo*. Bogotá: Corporación Humanas.
- Corporación Humanas. (2018b). *Violencia sexual contra mujeres de Tumaco. Documentación y reflexión sobre los daños en mujeres racializadas*. Bogotá: Corporación Humanas.
- Gobernación del Cesar. *Departamento del Cesar*. Disponible en: <https://bit.ly/2T9Kwdf> (recuperado el 1 de agosto de 2018).
- Gutiérrez, O. (2012). “Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia”. *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 35, n. 1, pp. 17-39.
- Larrondo Valderrama, P. (2015). *Embarazo producto de violencia sexual en niñas y adolescentes*. Miles por los derechos sexuales y reproductivos. Disponible en: <https://bit.ly/2Tg5F5D> (recuperado el 25 de enero de 2019).

Londoño, A. (2007). *Desplazamiento y dignidad*. Bogotá: UNFPA.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos. (2007). *Diagnóstico departamental Cesar*. Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia.

PAX. (2014). *El Lado Oscuro del Carbón. La Violencia Paramilitar en la Zona Minera del Cesar, Colombia*. Utrech: PAX.

Pérez Clara, Y., Lloret de Fernández, J. L. y Dianderas Solís, K. (s.f.). *Llover sobre mojado. Secuelas psicosociales del embarazo por violación sexual*. Lima: Centro de Atención Psicosocial (CAPS).